

**ENTRE ESPEJOS Y APARIENCIAS: UN ACERCAMIENTO AL INTERIOR DE
LOS SALONES DE BELLEZA EN LA CIUDAD DE CALI**

ANA MARÍA CORREA

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

2022

**ENTRE ESPEJOS Y APARIENCIAS: UN ACERCAMIENTO AL INTERIOR DE
LOS SALONES DE BELLEZA EN LA CIUDAD DE CALI**

ANA MARÍA CORREA ZULUAGA

PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE: ANTROPÓLOGA

DIRECTOR

ESTEBAN DÍAZ MONTENEGRO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

POPAYÁN

2022

Tabla de contenido

Introducción.....	5
Capítulo 1: Salones	13
Capítulo 2: Imaginarios sobre el cabello de la mujer	29
Capítulo 3: De prácticas estéticas a prácticas violentas	46
Capítulo 4: El cabello en la contemporaneidad, de nuevos discursos en torno al empoderamiento, la resistencia y la violencia simbólica.....	65
Conclusiones	78
Referencias	82

Tabla de imágenes

Imagen 1. Ubicación de los salones de belleza en comunas y barrios de la ciudad de Cali	14
Imagen 2. Primera planta de Moi salón. Procedimiento de secado y alisado de cabello	16
Imagen 3. Segunda de planta Moi Salón. En el fondo se observa a Donoban terminando un montaje de color	17
Imagen 4. Moi Salón. Donoban realizando un montaje de color	18
Imagen 5 Salón Amicrespa. Especializado en texturas rizadas.....	20
Imagen 6 Salón Amicrespa. Proceso de definición utilizando un difusor de aire para el secado del cabello.....	21
Imagen 7 Salón Amicrespa. Proceso de definición con cremas y cepillos especiales	24
Imagen 8 Primer salón en casa de Marla. Procedimiento de cepillado y alisado	25
Imagen 9 Segundo Salón en casa de Marla. Organizado con espejos y sillas especiales para el cuidado del cabello	26
Imagen 10 Salón Amicrespa. Proceso de definición y volumen	39
Imagen 11 Moi Salón. Proceso de aplicación de tinte en el montaje de color realizado por Donoban	43
Imagen 12 Salón Amicrespa. Procedimiento de volumen y peinado	71
Imagen 13 Salón Amicrespa. Procedimiento de aplicación de tratamiento para definición de rizos....	73

Introducción

Desde que soy niña he estado rodeada de cepillos, moñas y secadores de pelo, siempre me decían que andaba por ahí despeinada y “como una loca” por no tener mi cabello recogido o peinado, en mis recuerdos aparece mi mamá llevándome a salones de belleza para hacerme cepillados, pintarme las uñas o algún peinado con moñas de mariposa para mis cumpleaños o mis recitales de ballet. Recuerdo sentir como me apretaban el cabello mientras me hacían los peinados provocando que mis parpados, mis cejas y mi frente se templaran, a veces con dolor, todo para mantener en orden mi cabello. Recuerdo sentir el gel en mi frente cuando terminaban de apretarme la moña para conservar quietos los cabellos que se podían salir durante el día. Recuerdo los jalones, los apretones y los enredos.

En mi familia eran regulares los comentarios de “péinate” o “recógete el cabello” porque siempre que terminaba de jugar o de correr con mis amiguitos de la unidad llegaba a casa con el pelo alborotado y despeinado. Para mí, era vergonzoso verme en el espejo el cabello después de estar jugando fuera todo el día, me preguntaba qué pensarían mis amigos de mí, cómo podía haber estado tan desarreglada tanto tiempo frente ellos. Conforme fui creciendo, mi mamá empezó a enseñarme cómo peinarme con moñas y ganchos, me ponía pinzas por todas partes para que mi cabello se aplacara un poco y después pudiera mantenerlo al menos unos instantes suelto, al ser de cabello ondulado y ligeramente esponjado, mi pelo pocas veces podía estar sin movimiento y se me dificultaba mantenerlo peinado mientras no estaba recogido.

Mi pelo no era tan abundante como el de mi mamá o el de mis primas, eso siempre generó en mí una inseguridad que me hacía tocarme y peinarme el pelo insistentemente, siempre fue delgado y se me dificultaba encontrar el champú adecuado para que no se me viera grasoso o muy seco. Al no tener el pelo abundante, pensaba que había algo mal en mí, incluso

en mi salud, que no me alimentaba bien, que no comía las suficientes proteínas para que mi cabello estuviera fuerte y creciera. Utilizaba productos que venían con etiquetas de “cabello fuerte” y cuando no servían, o no veía cambios en mi cabello, los desechaba y pasaba al siguiente.

La plancha se volvió mi mejor amiga durante mi adolescencia, un corte conocido como “la mota” que sólo podían llevar bien las mujeres de pelo liso, era mi mayor deseo. Me planchaba el pelo todos los días, mi rutina consistía en planchar la parte delantera de mi cabello antes de ir al colegio y lo demás recogérmelo con una moña hasta que se asentara, muchas veces incluso usaba gel con la esperanza de que mi cabello no se esponjara con el paso de las horas. Me planchaba el cabello con una regularidad aterradora, para el colegio, para las reuniones familiares, incluso para estar en la casa, me incomodaba mirarme y tener el cabello ondulado en la parte de adelante, me sentía desarreglada, pasada de moda, fea.

Mientras crecía, mi cabello iba cayéndose cada vez más, plancharlo todos los días lo iba debilitando y haciendo que se volviera quebradizo. Pasé muchos años de mi vida queriendo tener el pelo liso y largo pero lo que había conseguido era tener cada día más poco considerando que nunca lo tuve muy abundante. Me sentía insegura de tener tan poquito cabello, de tenerlo maltratado y de que aun así tuviera que seguirmelo planchando para mantenerlo en orden y encajar en las reuniones familiares o en las salidas con amigos.

Toda mi adolescencia estuvo permeada de productos para el cabello, de planchas y de secadoras, también de inseguridades y ganas de ser otra mujer, con otro pelo, otra cara. Cuando asistía a las peluquerías me identificaba con las mujeres que tenían el cabello crespo e iban a hacerse procesos de alisado, me producía una especie de tranquilidad saber que no era la única

que pasaba por todo esto, una calma acompañada de mucha tristeza, tristeza de saber que no era la única que sentía miedo de lucir como lucía, de su imagen, de su apariencia.

El salón de Clarena, que conozco hace aproximadamente diez años, fue el primer salón de belleza al que empecé a acudir con frecuencia en mi adolescencia, lo conocí por mi mamá cuando nos mudamos al norte de la ciudad de Cali, ella siempre había acudido con mucha regularidad a peluquerías para hacerse procesos en el cabello y pintarse las uñas, en cambio yo, me había acostumbrado a alisarme y peinarme en casa. Empecé a asistir con regularidad para pintarme las uñas y más esporádicamente para realizarme alguno que otro corte de cabello.

Como yo, asistían muchas mujeres que se sentían inseguras con su cabello, observarlas era como observarme a mí misma, con el mismo temor a lo que dijera la sociedad, sus colegas, incluso su propia familia. Muchas mujeres llegaban preguntando si en el salón se hacían alisados para tener el cabello más manejable, si se realizaban proteínas para que el cabello no se esponjara, en cualquiera de los casos, el referente siempre era el cabello liso.

Parecía que todas las mujeres querían un cabello diferente al suyo, si era crespo, querían tenerlo liso, si era negro, querían tenerlo rubio, seguían un patrón estético que era común en ese salón de belleza, las mujeres que concurrían el salón salían siempre con un cepillado o con un tinte que cambiaba completamente la forma y la apariencia de su cabello. Los procesos habituales eran cepillados, alisados y cortes que se podían ver en revistas, páginas de internet o televisión.

Mi incomodidad radicaba en la forma en que los salones de belleza representaban una imagen, una forma sistemática de organizarse el cabello, un ideal de estar “arreglada”. Para mí, durante muchos años, el estar arreglada significó plancharme el cabello, fue hasta mi adultez, cuando ya había pasado por procesos dolorosos que me hicieron perder mucho cabello, en donde decidí dejar mi cabello esponjado y con volumen por un tiempo para que se recuperara

de todo el daño, sin saber que, en ese lapso, acabaría por aceptar y amar la forma de mi cabello y nunca más volvería a maltratarlo con productos y procesos de calor.

No conocía otro tipo de salón, mi referente desde pequeña fue el salón de belleza en el cual cepillaban y alisaban a las mujeres sin tener en cuenta la forma natural de sus cabellos, sin darles la oportunidad de pensar en sus crespos, en su volumen. Recuerdo mucho el día en que por primera vez en la peluquería escuché a una mujer decir después de un corte “No, no me planches, déjame los crespos” aunque no era la primera vez que una mujer no se planchaba, sí era la primera vez que mencionaba la importancia de que le dejaran sus crespos intactos.

Después de muchos años de pensar en mi cabello como un cabello difícil, desarreglado y descuidado, empecé a preguntarme por las distintas maneras que tenían las mujeres de organizarse el cabello, por la capacidad que tenía el cabello de expresar cosas, por los procesos en los que se ven envueltas las mujeres para cambiar la apariencia de su pelo y acoplarse a ciertos engranajes sociales, a ciertos círculos distinguidos o privilegiados.

Así, decidí preguntarme por la estructuración de la imagen o apariencia corporal a través de las prácticas estéticas desarrolladas principalmente en el cabello y realizadas en los salones de belleza, para así comprender cómo estas formas de arreglarse moldeaban una clase de estética en particular atendiendo a cuestiones como la raza, la ocupación o patrones estéticos normalizados.

De esta manera, el presente documento está orientado a comprender los posibles imaginarios sociodiscursivos que se han construido sobre el cabello de la mujer, principalmente, en un espacio tiempo determinado, la ciudad de Cali en el año 2021, durante el primer semestre. Cabe destacar que a nivel espacial se hace hincapié en las experiencias estéticas, retomando con ello elementos de una observación participante y etnografía.

Para ello, se parte desde una mirada interseccional bajo el supuesto en el que el significado del cabello responde a elementos históricos, sociológicos y culturales, que dan cuenta de prácticas estéticas de índole corporal encaminadas al cumplimiento de una dictadura estética y al asumir el concepto del natural bajo los nuevos pretextos de la identidad y política en tiempos contemporáneos. Además, reconociendo que el cuerpo es un vehículo significativo de representación social y que se reconoce dentro de la esfera teórica y metodológica como un elemento etnográfico de gran valor, donde se concentran las diferentes prácticas, imaginarios y cargas simbólicas. Teniendo en cuenta esto, se seleccionaron diferentes referentes que poseen vivencias en torno al cuidado del cabello, principalmente estilistas, de cuatro salones de belleza ubicados en la ciudad de Cali.

De manera inicial, a nivel histórico, se reconoce que las mujeres con cabello crespo se han enfrentado a una búsqueda constante por encontrar alternativas para modificar su cabello y ser aceptadas dentro de la sociedad. Lo anterior implica el reconocimiento de un proceso de intervención que se ha denominado prácticas estéticas, que corresponde, directamente, a un ejercicio de transformación y valoración corporal con el fin de aproximarse a los patrones de belleza instaurados y solidificado socialmente y, de tal manera, ser aceptadas como actores sociales bajo un ideal de belleza.

Es importante establecer las características espacio temporales que rigen el presente documento. Cali es una de las principales ciudades de Colombia, durante años ha adquirido una notable actividad vinculada con el ejercicio de cuidar el cuerpo, produciendo con ello referentes estéticos valorizados que entran en conflicto con la variedad étnica y las relaciones culturales que se ejerce en el territorio. Cabe destacar que este conflicto parte del reconocimiento de las relaciones de poder, que tiene su origen desde el colonialismo.

A partir de ello, se exhibe a lo largo del documento como mediante el cabello de la mujer se gestan diferentes imaginarios y construcciones sociodiscursivas, que incentivan la

acreditación de un patrón estético vigente sustentado en el racismo y la desigualdad; pero también, una transformación ideológica y discursiva en torno a la resistencia y las identidades negras. Cabe mencionar que, de acuerdo con Da Silva (2019), el racismo y la identidad negra es construida de manera particular acorde con las dinámicas de género, lo que hace que las mujeres y los hombres posean diferentes experiencias sobre el proceso estético, principalmente en la conceptualización de la erotización y la exotización.

Esto se integra, por lo tanto, como fundamento de la investigación social y antropológica, por lo que, a partir de un proceso de recolección de vivencias, narrativas de vida, se contextualiza el imaginario presente en los ámbitos sociales y profesionales del cuidado capilar. El concepto de narrativa de vida hace referencia a un proceso metodológico que se fundamenta en pensar y analizar la forma como el mundo social está organizado, y que los relatos permiten dar cuenta de esto (Bertaux en Callejo 2006). Cabe destacar que la mirada etnosociológica corresponde a un enfoque etnometodológico, una propuesta de interacción e interfaz entre las disciplinas antropológicas y sociológicas, lo que comprende el accionar/comportamiento del individuo bajo miradas micro y macrosociales.

A partir de esta metodología, la intención principal fue generar un diálogo entre las narrativas y otros autores, que han establecido una naturaleza enunciativa sobre la corporalidad y la importancia del cabello. De esta manera, se ofrece un análisis que pretendió integrar aspectos socioculturales, pragmáticos, discursivos e históricos que contribuyan a comprender la construcción de los imaginarios corporales que se manifiestan en la ciudad de Cali, principalmente en mujeres afro; las cuales históricamente han sido violentadas, explícita e implícitamente, dados los imaginarios sociales vinculados con el cabello y la ideología de blanqueamiento; esta última como estrategia para negar la identidad negra y promover una desigualdad racial y social. Cabe mencionar que, el cabello es un símbolo de identidad negra, o lo que también responden, desde una perspectiva antropológica, a un símbolo de resistencia que interfiere con los discursos colonizadores y con la tentativa de transformación de las

políticas estéticas impuestas bajo un patrón único de belleza, tema de gran dificultad, dado que las reflexiones permiten que se asuma, bajo un contexto investigativo, que la imagen del cabello es el resultado del comportamiento humano, de las memorias y de la resistencia.

Para la realización de este trabajo de investigación se seleccionaron cuatro salones de belleza en zonas diferentes de la ciudad con el fin de obtener una relación que ayudara a comprender las prácticas observadas en estos espacios dispuestos para el cuidado de la apariencia corporal y el arreglo estético que no sólo están atravesadas por la raza, sino también por la clase.

A partir de ello, se siguen los siguientes objetivos de investigación:

1. · Identificar los significados sociales asociados a las imágenes corporales que se construyen dentro de los salones de belleza.

2. · Evidenciar los discursos hegemónicos de belleza que se inscriben dentro de las prácticas estéticas en el salón de belleza.

3. · Concebir a la peluquería como un espacio simbólico replicador de los axiomas sobre belleza.

Ahora bien, para dar cumplimiento a dichos objetivos, el documento se encuentra dividido en cinco partes. La primera corresponde a una descripción etnográfica de los salones de belleza en los cuales se realizó el trabajo y una contextualización de la zona donde está ubicado cada uno, al mismo tiempo, se realiza una breve descripción sobre las personas con las cuales se trabajó en cada salón y mi acercamiento a cada una de ellas.

En la segunda, se da cuenta de los imaginarios sobre el cabello de la mujer, en esta se hace un recorrido a nivel conceptual que permite situar la importancia que ha tenido el cabello como elemento sociohistórico en la construcción de la apariencia corporal y en la identidad, comprendiendo con ello la existencia de un racismo que opera a través de una dictadura estética, y que se ve reflejada a partir de la conformación de subjetividades.

En la tercera, denominada *De prácticas estéticas a prácticas violentas*, se presenta las reflexiones sobre el papel que cumplen los salones de belleza en la contemporaneidad, comprendiendo la existencia de prácticas estéticas orientadas a la construcción y el fomento de imaginarios sobre el cabello que responden a relaciones de opresión y a la implementación de prácticas violentas normalizadas y cristalizadas con el fin de alcanzar una estética basada en el blanqueamiento y dar cumplimiento a una construcción de belleza, e invisibilizando con ello la construcción identitaria de las mujeres negras.

La cuarta, *El cabello en la contemporaneidad, de nuevos discursos en torno al empoderamiento, la resistencia y la violencia simbólica*, corresponde a nivel discursivo a las reflexiones y a los posicionamientos de índole político que se han establecido desde la estética negra para conformar y acreditar la identidad, aceptando y reconociendo los preconceptos, la discriminación racial y las nuevas perspectivas de empoderamiento sustentadas en la idea de la naturalidad. Además, se reflexiona sobre la instauración de un racismo estructural, donde el cabello, como parte de la corporalidad, es uno de los tantos elementos discursivos y simbólicos en el que se reproduce.

Finalmente, en la quinta parte se da cuenta de las conclusiones, haciendo un abordaje integrativo en torno a la aceptación del cabello natural y a la identificación de nuevos imaginarios socio discursivos sobre la naturalidad.

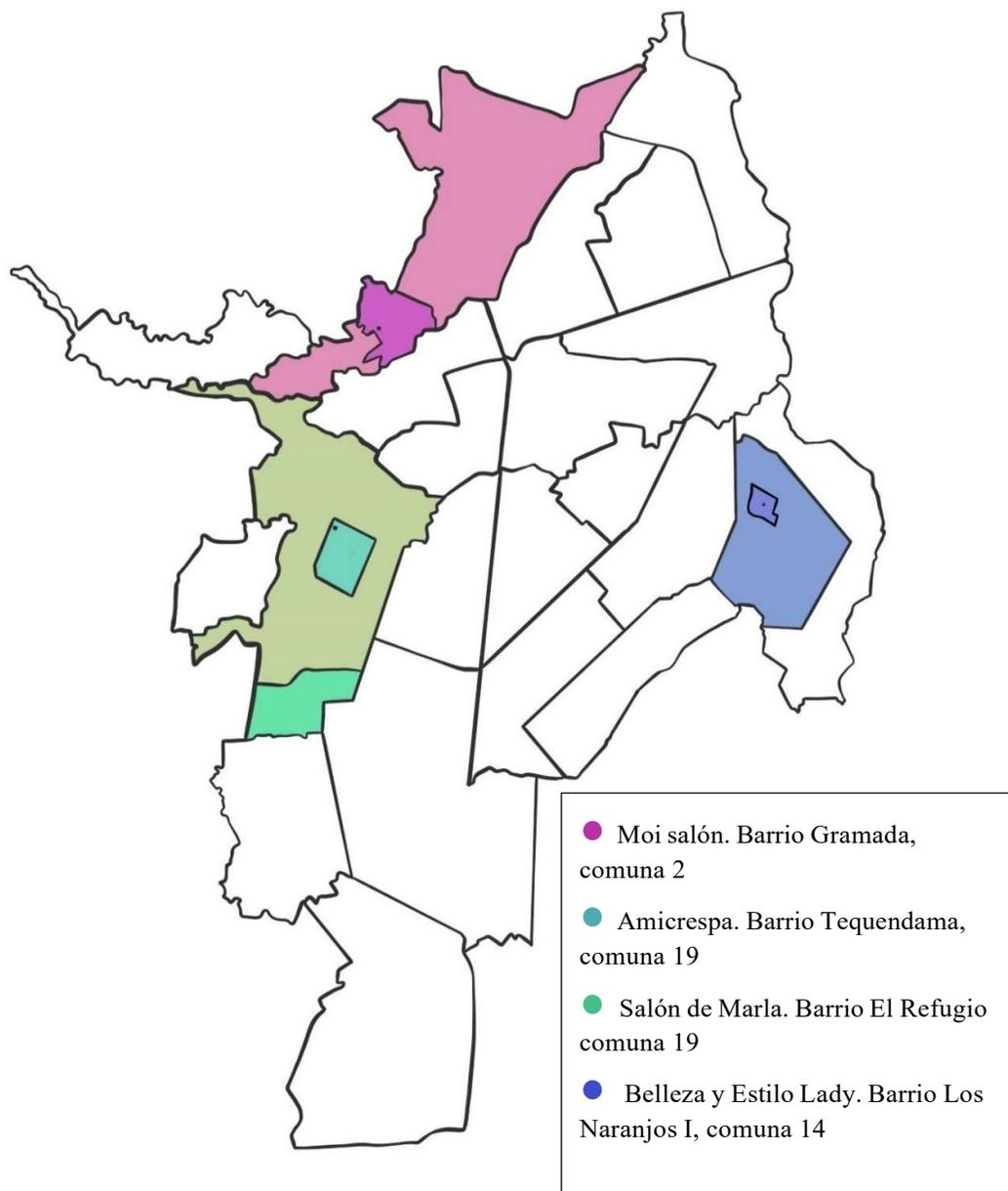
Capítulo 1: Salones

Los salones de belleza son espacios de la sociedad contemporánea donde se concentran diferentes tipos de prácticas sociales, podría decirse que son lugares especializados en prestar servicios estéticos enfocados a la apariencia, al “embellecimiento del cuerpo”. Estos lugares se inscriben dentro de la sociedad como espacios distinguidos en el ámbito de la belleza ya que en ellos se pueden observar diferentes prácticas y procesos estéticos que van ligados a un tratamiento del cuerpo específico como lo es la estética de la imagen.

Los salones de belleza y peluquerías hacen parte del mercado de la industria de la belleza que tiene como clientes potenciales, en la mayoría de los casos, a las mujeres modernas. En estos espacios se hacen evidentes entonces imágenes corporales que se expresan a través de las prácticas estéticas como el corte de pelo, los peinados y los tintes. Así mismo, esas imágenes o apariencias corporales que se visibilizan en el salón son leídas y valoradas socialmente fuera de estos establecimientos. Así, en los salones de belleza convergen multiplicidad de patrones de belleza que pueden asociarse a un estatus socioeconómico, a una ocupación, a un género o a la diferencia racial. Estas ideas sobre la belleza y los patrones estéticos, observados bajo una mirada consumista, visibilizan la idea de que el ser humano es un vehículo mutable que tiene, dentro de su accionar, una forma de concretizar la belleza.

A través de las prácticas en el cuerpo enfocadas al tratamiento de la belleza podemos dar cuenta de que existen muchas posibilidades estéticas y que son esas formas asociadas a la apariencia (cortes de pelo, peinado, tintes) las que al mismo tiempo representan una estructura social. Entendiendo que la imagen corporal se construye a través de prácticas estéticas en cualquier contexto y no necesariamente en los salones de belleza, podría decirse entonces que estos lugares proporcionan un tratamiento especializado de la belleza estética y corporal.

Imagen 1. Ubicación de los salones de belleza en comunas y barrios de la ciudad de Cali



Entre los salones de belleza a los que había asistido en mi adolescencia para hacerme algún proceso de color estaba Moi Salón, lo conocí por las amigas de mi mamá que lo frecuentaban para hacerse las últimas tendencias en color, sobre todo rayitos y balayages en tonos rubios. Recuerdo preguntarles por el salón y el motivo por el cual les gustaba tanto, a lo

que ellas me contestaban sin pensarlo dos veces “Es que hacen un trabajo increíble, miya, son verdaderos especialistas” o “Uno sale contento de allá, le dan donde es”.

Moi Salón es una peluquería ubicada al noroeste de la ciudad de Cali en el barrio Granada, esta, es una zona turística y comercial que abarca calles y cuadras enteras ocupadas por un gran número de restaurantes, discotecas, bares y boutiques, además, es uno de los sectores residenciales más antiguos y exclusivos de Cali, que cuenta ahora con unas de las viviendas más valorizadas y privilegiadas de la ciudad.

Denominada una zona rosa de la ciudad, Granada es un barrio donde confluyen personas de diferentes entornos sociales y económicos, en su mayoría, es frecuentado por jóvenes y adultos por la oferta en los establecimientos comerciales como bares y discotecas,

no obstante, según la hora tiene dinámicas diferentes que atienden a la variedad de locales que ahí se ubican, como salones de belleza, tiendas de ropa y cafés.



Imagen 2. Primera planta de Moi salón. Procedimiento de secado y alisado de cabello.

El salón se encuentra en la esquina sur de Granada y consta de dos plantas para realizar todos los procedimientos, en la primera, se ubica una pequeña recepción que consta de un mostrador, donde siempre hay una persona encargada de atender llamadas, programar citas y recibir los clientes que van ingresando y dos muebles para que las personas esperen la cita asignada. Después de la recepción, hacia el lado derecho de la primera planta, se encuentran tres puestos de trabajo con sus respectivos asientos, espejos y herramientas. En la parte posterior del salón se encuentran cinco sillas especiales para el lavado del cabello donde también se realizan procesos de aclarado de tinte y desmonte de color, atrás de éstas, se ubican diferentes repisas para guardar los productos utilizados para cada proceso.

En la planta de arriba, donde se trabajan usualmente los procesos de color que requieren un tiempo considerable, se encuentran dispuestas cuatro sillas con sus respectivos espejos y un

puesto principal donde se hacen los procedimientos más demorados como montajes de color y maquillaje.



Imagen 3. Segunda de planta Moi Salón. En el fondo se observa a Donoban terminando un montaje de color.

Con más de cinco años de trayectoria, sus procedimientos estéticos exclusivos han atraído a un amplio número de clientes. Se especializan en procesos de color en el cabello y maquillaje para bodas y quince años. Aunque también asisten hombres, sus servicios son solicitados en mayor medida por mujeres, que se encuentran entre los quince y los sesenta años. Al ser un salón reconocido en términos de estética, sus precios oscilan entre los doscientos y seiscientos mil pesos, dependiendo del proceso elaborado.

Donoban es el encargado y dueño del salón, es estilista hace trece años y es experto en técnicas de color principalmente. El salón cuenta con cinco estilistas, dos hombres y tres mujeres los cuales, son los encargados de los diferentes procedimientos estéticos que se realizan en el salón, cada uno es especialista en color y maquillaje y tiene su clientela bastante consolidada.



Imagen 4. Moi Salón. Donoban realizando un montaje de color.

Para programar una sesión, se necesita inicialmente una cita de valoración con el estilista con el que se desea programar el proceso. En esa cita, el estilista y la clienta se sientan a conversar sobre lo que se quiere en términos de resultados y procesos y se llegan a acuerdos en cuanto a costos. El estilista se encarga de llenar una especie de ficha que da cuenta del color base inicial del cabello, el color que desea la clienta y el valor de cada procedimiento que se necesita para el resultado que la cliente desea. Posterior a eso y con la ficha realizada, se puede concretar la cita del tratamiento deseado.

Es sorprendente todos los procesos previos que se realizan antes de la cita agendada, se tienen en cuenta diferentes características de las personas para dar con un resultado óptimo y ansiado por la clienta. Lo que no se advierte tan fácilmente es que el estilista, al igual que todos, lee y categoriza a las personas, sin embargo, la diferencia radica en que, conforme a su forma de llevar el pelo, su color y su forma crea una estética que él cree que va a acorde con la persona que está pidiendo su asesoría.

Esto nos revela que la responsabilidad que adquieren los estilistas en cuestiones de “belleza” corporal, es mucho más significativa que la que percibimos cuando vamos a los salones de belleza, esto en términos de imaginarios y estereotipos corporales. Podría decirse que en la contemporaneidad cada salón de belleza tiene su propia estética y es esta especialización en los procesos la que nos atrae a cada uno de ellos.

Este salón, que se ubica dentro de los lugares más exclusivos de la ciudad para realizarse procesos de color en el cabello (tintes) y maquillaje, atiende a personas con todo tipo de texturas, lisas, crespas, rizadas y onduladas que quieren cambiar la apariencia de su cabello con un color o una textura diferente, ciñéndose, la mayoría del tiempo, a las nuevas tendencias y modas actuales en cuanto a colores y formas, así pues, se advierte que Moi Salón es un espacio privilegiado dado el alto reconocimiento que tiene a nivel local.

Amicrespa, por ejemplo, es un salón enfocado a las texturas rizadas, desde sus inicios se propuso una distinción en los procesos para cabellos de este tipo y fue creado esencialmente con la intención de brindar información acerca del cuidado del cabello crespo. Cuando me enteré sobre este espacio a través de una amiga de la universidad, recuerdo pensar con emoción el hecho de que se estaban abriendo lugares que se especializaban en otro tipo de forma, en otra textura, en otra manera de concebir la belleza.

Yakary, una mujer joven, blanco-mestiza y con cabello crespo y abundante, es la dueña y administradora del lugar, cuando se estableció en Cali sintió la necesidad de crear un espacio para las mujeres con cabello crespo como el de ella. Desde que era niña, su pelo fue una parte fundamental de su vida, arreglarlo, peinarlo y alisarlo, eran prácticas habituales para “mantenerlo en orden”. Después de muchos años de creer que su cabello no encajaba en diferentes esferas de la vida social, se sumergió en el mundo de la peluquería y decidió abrir un espacio para que las mujeres aprendieran a amar y cuidar su cabello crespo y con volumen.

El salón, queda ubicado en la calle quinta en el barrio Tequendama, al sur de la ciudad. Este barrio, denominado uno de los barrios tradicionales de Cali, existe hace más de 40 años y es conocido por ser un sector comercial con una alta concentración tanto de entidades de salud y bienestar como de establecimientos de belleza y estética. Es un espacio bastante transitado durante todos los días de la semana, en especial en las horas de la mañana y la tarde.

Cuenta con una planta para hacer los diferentes procedimientos, al lado derecho del salón se encuentran dispuestos tres espejos grandes con sus respectivos asientos, los cuales, cuentan cada uno con los implementos necesarios para hacer cada procedimiento. En el lado izquierdo se ubican dos sillas especiales para el lavado de cabello y la aplicación de los



Imagen 5 Salón Amicrespa. Especializado en texturas rizadas.

diferentes tratamientos, en las cuales, también se realiza parte del proceso de definición. En la parte posterior del salón, se encuentra ubicada una bodega donde se almacenan todos los productos cosméticos para los procedimientos que se ofrecen y también es usada como depósito para guardar los implementos de aseo.

Amicrespa, cuenta con cuatro estilistas mujeres, que se encargan de hacer los diferentes procedimientos que ofrece el salón: hidratación, color, definición y volumen. Cada una de ellas, cuenta con conocimientos sobre el cuidado del cabello crespo y también se encargan de brindar información a las clientas que quieren mantener su cabello con esta textura o a las mujeres que están pasando por un proceso de transición después de una serie de tratamientos donde su cabello ha quedado maltratado y ha perdido su forma.

Las modificaciones o cambios capilares a los que se enfrentan las mujeres para ser aceptadas dentro de un estándar social de belleza han hecho que estas carguen con prácticas de imposición estética occidental, maltratando sus cuerpos y estableciendo acciones dañinas como los alisados y la decoloración para cumplir los cánones de belleza establecidos sociohistóricamente.



Imagen 6 Salón Amicrespa. Proceso de definición utilizando un difusor de aire para el secado del cabello.

Las planchas y los secadores de cabello no se permiten en este espacio, todos los procedimientos se hacen sin alterar la forma natural del cabello y anteponiendo a su vez, el

bienestar de este. Es un espacio pensado para las mujeres que han tenido que pasar por procedimientos dañinos y dolorosos para cambiar la forma de su cabello debido a la discriminación ejercida por la sociedad hacia el cabello crespo.

Amicrespa ha sido pensado para que las personas con cabello crespo se sientan seguras de llevar su cabello natural y aprendan a cuidarlo sin necesidad de someterse a procesos como alisados químicos o alisados con calor que pueden causar daños irreparables para su salud física en el cuero cabelludo y su piel y en su salud emocional, por perder su cabello o quedar con marcas y cicatrices a causa de procesos tan nocivos y perjudiciales.

La intención tras la creación de este salón es enseñar cada vez más a las personas con este tipo de textura a amar y cuidar su cabello, para que se sientan cómodas, felices y libres de llevar su cabello rizado sin ser discriminadas por estar “despeinadas” o “desarregladas” Así pues, nació por la necesidad de crear un espacio diferente donde el cabello crespo fuera el protagonista para generar confianza y reflexión ante una sociedad que ha discriminado este cabello históricamente.

Por otro lado, se encuentran los salones un poco más informales, los cuales suelen ser casas o espacios reducidos a los cuales se llega, generalmente, por recomendación de una persona cercana o por vecindad. Entre ellos se encuentran los salones de Marla y Doris, que se encuentran ubicados en el sur y el oriente de la ciudad respectivamente y que, son lugares mucho más pequeños que los mencionados anteriormente.

El salón de Doris “Belleza y Estilo Lady” se encuentra ubicado en el oriente de la ciudad en el barrio Los Naranjos I, un barrio popular que se ha ido estructurando a través de asentamientos producto de migraciones regionales en los cuales han confluído personas llegadas de zonas rurales del Valle, la Costa Pacífica y el Eje Cafetero, lo cual, sucede en la mayoría de los barrios ubicados en el Distrito de Aguablanca.

Doris decidió crear su salón con ayuda de su esposo, después de haber pasado por momentos difíciles de su vida donde la discriminación y la exclusión eran parte sus días mientras trabajaba como empleada doméstica en varias casas de familias. El salón, le ayudó a tener una realización personal y a alcanzar la autonomía económica por sus propios medios, sin tener que trabajar para nadie más.

Belleza y Estilo Lady queda ubicado en la mitad de una cuadra entre la carrera veintiséis y la calle setenta y siete donde confluyen diversos establecimientos comerciales. Es un espacio pequeño, pero bien organizado y distribuido, con ella trabajan dos mujeres más, las cuales, se encargan de los procedimientos de manicuras y pedicuras mientras ella se encarga de los procedimientos en el cabello.

Cuando se entra al salón, al lado derecho, se encuentran organizadas dos vitrinas de vidrio altas para exponer los diferentes productos que ella vende, no sólo para el cabello sino también para la cara y el cuidado corporal en general, dentro de ellos se encuentran tratamientos de hidratación, champús especiales, cepillos, maquillajes y cremas específicas para la cara y el cuerpo. También, siguiendo por la derecha, se encuentran otras vitrinas especiales para almacenar los tintes y tratamientos requeridos para los procesos capilares.



Imagen 7 Salón Amicrespa. Proceso de definición con cremas y cepillos especiales

El salón cuenta con dos sillas especiales para trabajar con el cabello, dispuestas frente a un gran espejo horizontal que abarca todo el lado izquierdo del salón, cada silla cuenta con su organizador al lado para poner las herramientas de trabajo necesarias. Además de las sillas para el cabello, cuenta con un asiento lava cabezas y otra específica para los trabajos de manicura y pedicura que se ubican en la parte posterior del salón, donde también hay un pequeño baño adecuado para las clientes y para guardar elementos de limpieza.

En su mayoría, las clientes que acuden al salón de Doris son mujeres afro, muchas vecinas o amigas que desean hacerse algún tratamiento de hidratación, cepillado o color. Es un lugar donde se sienten cómodas y seguras para hacerse los procedimientos, pues Doris siempre procura que cada proceso, aunque sea demorado, tenga un resultado óptimo y deseado por sus clientas.

El salón de Marla, por el contrario, quedaba en su casa, había adecuado un pequeño espacio donde atendía a mujeres de manera personalizada, trabajaba con una clienta a la vez

para hacer los procesos y tratamientos enfocados a las características y cuidados de ese cabello en específico. Generalmente las mujeres llegaban a su salón por dificultades con su cabello y su cuero cabelludo y se sentían cómodas y tenidas en cuenta por recibir ayuda específicamente para su situación.

Cuando conocí a Marla, a finales del año 2020 por una amiga muy querida de mi mamá, me pareció de inmediato una mujer muy dulce, su manera de expresarse evocaba los recuerdos de mis profesoras de jardín cuando me explicaban algo con cariño. Su tez oscura y su cabello negro marcaban fuertemente sus rasgos y su interés particular por el cabello salía a relucir en cuanto se iniciaba una conversación con ella.

Su salón de belleza quedaba ubicado en el barrio El Refugio, al sur de la ciudad, sobre la calle tercera A con carrera sesenta y seis. Era un espacio pequeño pero equipado con todos los implementos para hacer los procesos que las clientes requirieran, cuando decidió trabajar desde casa y organizar su salón, Marla sólo contaba con un espejo vertical grande y una silla giratoria



Imagen 8 Primer salón en casa de Marla. Procedimiento de cepillado y alisado

para hacer los diferentes procesos en el cabello, y, al lado de este, se encontraba un estante donde se ponían las diferentes herramientas de trabajo y productos. También contaba con un asiento lava cabezas especial y estanterías para poner toallas y algunos otros elementos para el lavado y el tratamiento del cabello.

Poco a poco, fue equipando su salón y decidió organizarlo con su respectiva sala de espera con un sofá en L y una mesa de centro donde tenía diferentes revistas de salud y belleza



Imagen 9 Segundo Salón en casa de Marla. Organizado con espejos y sillas especiales para el cuidado del cabello

para que las clientes esperaran su turno. También estaba dispuesto un televisor y equipo de sonido para que las personas pudieran poner música o algún programa de su preferencia mientras estaban en la sala. Al lado del televisor, se organizaba un perchero y una pequeña mesa donde Marla ponía las pertenencias de las clientas.

En el espacio que organizó para atender a sus clientas, en la parte posterior al lado izquierdo, dispuso dos espejos con luces y con sus respectivas sillas giratorias y unos estantes

a cada lado para guardar los implementos que utilizaba para los procedimientos y tratamientos en el cabello, al lado derecho del salón, se encontraba un espejo vertical donde las clientas podían observarse de cuerpo completo. En la parte anterior se encontraban unos organizadores de varios pisos donde guardaba los cepillos, las peinetas y los ganchos y, al lado de éste, tenía también una vitrina para exhibir los productos para el cuidado del cabello y otra para enseñar las extensiones de cabello humano que vendía.

Marla, se dedicó 11 años a cuidar el cabello de las mujeres desde su hogar, con un amor y un esmero que salían a relucir cuando finalizaba su trabajo. Expresó muchas veces que su vida era el cabello y ayudar a las mujeres a sentirse cómodas con él, a expresar sus temores, sus dudas y las inseguridades que tenían con sus cabellos. A cada mujer le hacía saber lo hermosa y les expresaba con amor que los cambios a veces eran necesarios.

Su deseo siempre fue ayudar a las mujeres a aceptarse y a quererse y esto lo logró a cabalidad. Hago un reconocimiento especial a la memoria de Marla, quien falleció en el mes de abril del presente año, dejando un gran legado en todas las mujeres que la conocieron y que pudieron aprender de todo el conocimiento que tenía para entregar.

Es importante reconocer la multiplicidad de lugares designados como salones de belleza, no sólo a nivel de ordenamiento, ubicación y disposición, sino también en términos de especializaciones diferentes en cuanto a procesos e imágenes. La estructuración de cada uno de ellos varía ya que se encuentran anclados a contextos sociales y económicos específicos, sin embargo, cada uno de ellos, es cambiante y versátil ya que responde a unos objetivos superiores ligados a las tendencias establecidas por la industria de la belleza, la moda y la creciente masificación del mercado.

De todo esto resulta necesario decir entonces, que los salones de belleza responden a la comprensión como espacios donde se reproducen patrones estéticos establecidos, acordes con

el mercado y los códigos culturales sobre la belleza (Guglielmucci, 2015). En este sentido estos son lugares de interés investigativo a la hora de comprender el cabello de las mujeres como elemento que posee una carga simbólica importante para revelar ideas, percepciones e ideologías sobre la sexualidad, la raza, la resistencia, la feminidad, entre otras.

Capítulo 2: Imaginarios sobre el cabello de la mujer

La ciudad de Cali ha sido designada en repetidas ocasiones como la ‘capital de la belleza’, referencia que se ha establecido debido al interés incesante y progresivo que existe por el arreglo y el cuidado estético corporal, que puede evidenciarse en las formas de mantener diversos tipos, obtenidos mediante distintos procedimientos estéticos tales como las cirugías estéticas y el deporte.

La suposición o más bien mitificación a nivel local y nacional de la belleza de la mujer caleña, ha creado una imagen feminizada y estereotipada de las mujeres de Cali que se amolda a unos rasgos característicos del cuerpo y que se refuerza constantemente por representaciones hechas en canciones, novelas y relatos. Además de esto, es importante resaltar la diversidad étnico-racial que hace parte del contexto de la ciudad de Cali, diversidad que ha sido favorecida por diferentes migraciones de grupos de personas provenientes de los alrededores del territorio como Antioquia, el Eje Cafetero, el Cauca y sobre todo de grupos afrodescendientes de la costa Pacífica.

Así pues, el estereotipo a nivel local y nacional de la belleza de la mujer caleña se ha ceñido a unos rasgos característicos de mantener y cuidar el cuerpo, que han reforzado constantemente por representaciones hechas desde la cultura popular. La diversidad étnico-racial de Cali se plantea como un punto interesante para entender la multiplicidad de patrones de belleza no sólo en cuestiones de género sino también de raza. Teniendo en cuenta los aspectos nombrados anteriormente, podría decirse que la multiplicidad de patrones de belleza que se observa en una ciudad como Cali, es amplio y corresponde a maneras e imágenes corporales que traen consigo una forma particular de mantener el cuerpo y que se relacionan directa o indirectamente con aspectos como la ocupación, la raza o la posición social de los individuos.

El cabello como parte de la corporalidad, se ha establecido con diferentes significados a lo largo del tiempo desde el punto de vista biológico, histórico y cultural. En la actualidad, dada la construcción de imaginarios e ideas asociadas en torno al cuidado, la belleza, el estatus, el racismo, etc.; como de la configuración conceptual sobre el cuerpo, donde se ha considerado como elemento fundamental dentro de las sociedades postindustriales, ha obtenido un papel de suma importancia. El presente apartado centra su atención en los imaginarios sobre el cabello, desde el nivel general al particular, haciendo énfasis en la percepción y creencias en torno al cuidado del cabello por parte de mujeres de la ciudad de Cali, principalmente dedicadas al mundo del cuidado capilar.

La belleza entendida como capital físico y simbólico sugiere un hábito que estructura la práctica de ciertos procedimientos. En relación con la mujer y el cabello, esta se ha visto en la necesidad de entablar diferentes alternativas para esa construcción de la realidad e identidad, muchas veces asociadas con un ideal de belleza marcado en una subvaloración de su propia percepción

En primer lugar, el imaginario, desde el punto de vista conceptual, es entendido como un concepto que designa, de manera habitual, información sobre la cosmovisión, la ideología y las formas de pensamiento de los grupos humanos. Dicha designación se desarrolla a partir de diferentes mecanismos de acción, donde interactúan esquemas de institucionalización y reproducción (Cegara, 2012). Lo anterior no solo implica una dinámica sustentada en las relaciones sociales, sino que posibilita el intercambio de información y acciones comunicativas para la elaboración de esquemas de interpretación. Estos esquemas tienen una función social que permiten comprender y explicar la realidad, definir la identidad, incidir en comportamientos y prácticas, justificar posturas y comportamientos, entre otros asociados con la explicación de una realidad social. Es importante comprender que la identidad es entendida

como “la expresión de un conjunto de rasgos particulares que diferencian a un ser de todos los demás” (Rojas, 2004, p.490).

De esta manera, el cabello ocupa un papel de suma importancia en la sociabilidad, dado que es un elemento de expresión que brinda información sobre las características personales y sociales en las que se desarrolla un individuo. Así, el cabello, de acuerdo con Santana (2014), tiene un nivel de influencia que afecta la manera como se percibe y se relaciona un individuo en la vida social, lo anterior sustentado, según los planteamientos de la autora, en que la identidad y la corporalidad se encuentran determinadas bajo patrones culturales.

Partiendo de los planteamientos de Moscovici (1979), la construcción y la consolidación de imaginarios/representaciones sociales sobre el cuerpo, incluyendo su cabello, implica comprender las prácticas que se gestan alrededor de este como una experiencia participativa a nivel social. Dicha dinámica de interacción responde directamente a una práctica concreta a nivel cognitivo y arquetípico, que está sustentada a la hora de que los individuos interactúen con un entorno social, permitiendo que esta información sobre la cosmovisión, la ideología y las formas de pensamiento puedan ser aprehendidas y se reproduzcan desde diferentes esquemas discursivos (Durand, 2005). Es importante tener en cuenta que se parte de la propuesta de Girola (2020) al concebir que no existe una distinción entre imaginario y representación social, dado que son nociones complementarias que dan cuenta de manifestaciones y esquemas de interpretación de la realidad.

De acuerdo con Portal (1991), la identidad puede ser entendida como la imagen que posee un actor social sobre sí mismo frente a un sistema social complejo, donde interactúan diferentes elementos contextuales que entran en diálogo, como lo es la profesión y la situación socioeconómica. Este diálogo al que se hace referencia parte de una conceptualización ontológica y crítica comparativa, dado que designa un pensamiento categorial frente a otro; permitiendo con ello brindar características fundamentales de pertenencia. De esta manera,

hablar de una identidad implica denotar y definir elementos característicos a nivel individual y grupal, asociados con ideas como la otredad, la diferencia y la pertenencia.

En relación con esto, Velázquez (2011) propone que la identidad depende de elementos integrados a la construcción subjetiva sobre el cuerpo, dado que a partir de este se percibe la realidad y se generan nuevos sentidos. Este acercamiento a la realidad depende de una construcción histórica y social, donde se ejecutan y se asocian diferentes mitos, ritos, ideologías, valores entre otros sobre la imagen corporal. Es importante resaltar que “no hay nada natural en la forma en que se percibe, utiliza o mueve el cuerpo [...] Dentro de una misma sociedad los cuerpos manifiestan características de la clase a la que pertenecen los individuos” (Velázquez, p. 449), lo que configura una interpretación psicosocial de la imagen corporal. Además, siguiendo a Gervilla (2002, p. 187):

El cuerpo goza hoy de una importancia especial y, por ello, [es] generador de cultura.

Desde que el ser humano es tal se ha ocupado, y también preocupado, de su cuerpo como parte esencial de su ser. Lo cambiante, a través de los siglos, ha sido el sentido y las valoraciones asignadas al mismo.

Siguiendo con este orden de ideas, se debe reflexionar entonces sobre ¿Cómo debe ser el cabello?

Los imaginarios sociales sobre el cabello, de acuerdo con Girola (2020), responden a construcciones sociales de orden intersubjetivo que se validan de acuerdo con variables y categorías de índole histórico y cultural; esto no sólo presupone una comprensión a nivel temporal y espacial, sino una constante interacción dinámica con acciones humanas y la implantación de ideologías que afectan su comprensión. Estas construcciones sociales parten desde la imagen corporal, que consiste, en la forma como los individuos se perciben a sí mismos en relación con representaciones, recuerdos y afectos provenientes de la experiencia con otros, como de los esquemas impuestos socialmente. Es importante tener en cuenta que la

conceptualización de la imagen corporal implica prácticas discursivas, lingüísticas y no lingüísticas, regidas por un orden social. Este orden rige los deseos de los sujetos e impone ideales (imaginarios) sobre el cuerpo, plasmados, en este caso, desde el esquema corporal y la imagen del cuerpo (Dolto, 1986).

Estos imaginarios sobre el cuerpo responden a cierto tipo de discursos acordes con la belleza y con un culto hacia ésta, permitiendo que el cuidado y tratamiento hacia el cuerpo no sólo respondan a una idea intersubjetiva, sino a la reproducción de características dominantes establecidas a nivel social. En la actualidad, se percibe la existencia de un culto hacia el cuidado del cuerpo legitimado con actividades de consumo, que tienen su origen en la reproducción de esquemas neoliberales de control y en la reproducción de imaginarios de índole histórico, imaginarios en torno al rol a nivel social, de raza y de género. De acuerdo con Gervilla (2002):

La sociedad actual manifiesta un claro culto a la belleza del cuerpo, por cuanto ésta, en buena parte, condiciona, y hasta determina, el placer, el éxito, amistades, sexo, etc. [...]

La belleza es, pues, un valor generalizado y un «culto» para muchos. Tener un físico agradable se ha convertido en una «obligación», pues ello supone prestigio, seguridad y superioridad, aunque, a veces, se alcance a costa del sacrificio de otros valores más humanizantes (pp. 188-9).

Además, de acuerdo con Santana (2014), el estudio sobre el cuerpo, y más el de las mujeres, ha fomentado el desarrollo de un cambio de estudios que se denomina: políticas del cuerpo de las mujeres, donde se comprende que:

1. Los imaginarios en torno a los cuerpos de las mujeres corresponden a construcciones sociales.
2. Dichas construcciones sociales se relacionan con formas de control sobre la vida de las mujeres.
3. Las mujeres pueden hacer resistencia a dichas formas de control/poder, convirtiendo

con ello al cuerpo en un discurso político, de resignificación.

Ahora bien, en relación con el cabello, se percibe la existencia de diferentes imaginarios corporales, que se determinan de manera directa e indirecta a la hora de entablar una reproducción de ideologías y cosmovisiones en relación con la forma, el color y el tamaño; es decir, la apariencia. Es importante identificar que estos imaginarios corporales están contruidos a partir de una mirada interseccional, por lo que conceptos como raza, clase, género, religión, entre otros toman partida en su interpretación; y reproducen, según Santana, un esquema de control/poder sobre el cuerpo de la mujer. Además, siguiendo a Hall (2003), se entiende la raza como una construcción cultural, política y social, dado que se considera una categoría regida por el sistema de poder socioeconómico, por lo que posee una lógica de exclusión propia, que justifica las diferencias sociales y culturales sustentada en distinción asociadas con cuestiones biológicas.

En la contemporaneidad, hablar sobre el cabello como elemento de la identidad implica el reconocimiento de una dictadura estética, sustentada a nivel histórico y cultural por imaginarios fenotípicos acordes con el color de piel, es decir de raza (De Carvalho, 2016). Esto implica la instauración de un imaginario estético dominante: el caucásico, dando a entender con ello cierto tipo de valores, acciones y conductas; como de prácticas estéticas para alcanzar dicho arquetipo. Lo anterior presupone la implantación de un ideal de cabello, como de la reproducción de una apariencia corporal; ejemplo de ello se percibe en las referencias discursivas sobre el predominio del cabello liso y claro, las cuales inundan los medios de comunicación y los discursos estéticos.

La dictadura estética a la que se hace referencia atañe a la reproducción histórica y cultural de pensamientos coloniales, que sustentan su accionar en un imaginario de diferencia social racializada. Este proceso de percepción del imaginario responde directamente a diferentes conductas y discursos sobre el cabello acorde con el ideal estético establecido por la

institucionalización capitalista. En la actualidad, se han gestado diferentes discursos que responden con la comprensión de nuevos imaginarios donde subyace una democracia racial y se identifican acciones de manipulación de identidades.

A la hora de comprender el modelo hegemónico corporal blanqueado como el dominante dentro de los imaginarios sobre el cabello, se percibe una distinción entre grupos, donde los dominados, aquellos que no cumplen con dicho arquetipo, se ven obligados a modificar su identidad (modificar su apariencia) y responder a una reproducción violenta de los estándares de belleza. Lo anterior implica no sólo la reiteración de una división racial, sino un racismo incrustado socialmente, que se reproduce en la construcción de identidad y en la reproducción de diferentes estilos de vida; sino concebir a la belleza femenina en un marco de desarrollo social, cultural y económico. De acuerdo con Federici (2004), la dictadura estética a la que se hace referencia hace que el cuerpo se conciba como signo de identidad, pero también de opresión, que se presenta de diferentes manifestaciones a partir de los espacios sociales en los que se analice, como de la revalorización de género, raza y clase. Lo anterior se resume en que:

En el cuerpo se inserta la noción de identidad y corporalidad de cada individuo, pero su expresión hacia la violencia toma caminos diferenciados no sólo desde los géneros, sino desde posiciones que incluyen: raza, clase, raza, poder, represión religiosa y otros factores que determinan que la violencia pueda concebirse en unas culturas como una manifestación humana *natural* o bien por otras, como una conducta deplorable. (Jiménez, L 2003; Butler, J 2001 citado por Serrano-Barquín C 2018 et al)

En este sentido, es importante reflexionar, siguiendo a Gomes (2003), sobre el racismo estético, ya que este ha implicado diferentes discursos, donde los imaginarios implican comportamientos estéticos para alcanzar un arquetipo hegemónico privilegiado que se mantiene en tendencia. De esta manera, grupos sociales, como los afrodescendientes, desarrollan diferentes perspectivas y acciones, no solo para incorporar dentro de su identidad

dicha dictadura estética, sino también para combatirla; entendiendo con ello una posición política, desde la corporeidad, teniendo como elemento simbólico de combate el cabello, como fuente principal de interacción en relación con la apariencia corporal. Es importante resaltar que, de acuerdo con Santana (2014), el cabello crespo, asociados con las mujeres y los hombres negros ha sido un objeto de insatisfacción, generando con ello una revalorización y un rechazo a los procesos identitarios, fortaleciendo la dictadura estética y reproduciendo con ello esquemas discriminatorios vinculativos con el sexo y la raza.

De esta manera, se exhibe que el deber de las mujeres para con su cabello, es cumplir con una estética específica, donde, por ejemplo, los salones de belleza y sus estilistas comprenden que el cabello debe “resaltar la naturaleza de la cara [...], donde el cabello es el nuevo afrodisíaco” (D, Figueroa, comunicación personal, 26 de mayo, 2021). Lo anterior corresponde a una edificación de la estética privilegiada que se asocia a un sometimiento del cuerpo de la mujer bajo los placeres masculinos, lo que implicaría que el modelo de belleza y de feminidad adquiere una idea de sumisión. De acuerdo con ello, Serrano-Barquín et al. (2018) mencionan que:

Históricamente, corporalidad, desnudez y cabellera femeninas han sido objeto de seducción, estigmatización y consumos culturales, predominantemente masculinos, mismos que fomentan estereotipos de género que usualmente objetivan a las mujeres y generan dentro de su entorno diversas formas de violencia de género ya sean éstas de tipo físico o simbólico. [...] El cabello, en torno al peinado y su estilo, funcionan como rasgos identificativos que se asocian a determinada persona con una identidad sexual, artística, generacional, etaria, referencial o icónica, entre otras, y se relacionan con la rebeldía o con el acatamiento de normas específicas (p. 2).

A partir de ello, se identifica que el desarrollo de un arquetipo de belleza en relación con el cabello ha centrado su atención en la mujer, donde se percibe la existencia interseccional de género a la hora de comprender el valor simbólico del cabello y de las prácticas neoliberales

para la reproducción y consolidación de un esquema “ideal”. De acuerdo con Flamtermesky (2008), la idea de mujer latinoamericana es construida a partir de la reproducción de imaginarios sobre su apariencia corporal a través de los medios de comunicación; principalmente en torno a la fragmentación del cuerpo. Lo anterior no solo ha implicado la instauración de una identidad a nivel internacional, sino nacional, donde se identifica la persistencia de un discurso hegemónico patriarcal y colonial, donde se refuerzan estereotipos y se potencializa la mitificación del cuerpo femenino.

En este sentido, siguiendo a Flamtermesky (2008) y Santana (2014), dicha idea de “mujer latinoamericana” se contrapone a la cultura hegemónica blanqueada, predominante en la dictadura estética., fomentando un nuevo cotidiano donde el cuerpo adquiere un valor sexualizado, considerando con ello un patrón y una regla general que parte de la mujer voluptuosa, bella y con el cabello liso/semiliso; acorde con un imaginario estético. Además, tras el desarrollo de la mujer en los medios de comunicación, el cuerpo de la mujer se convierte en vehículo de cristalización de imaginarios en torno al capital social, la autoestima y la fortaleza.

De acuerdo con Minotta (2014), en Colombia el imaginario estético sobre las mujeres colombianas se solidifica a través de la imagen que venden los medios de comunicación, comprendiendo con ello a la mujer colombiana con una nueva tipificación. De esta manera, la mujer trigueña, voluptuosa y con cabello largo y liso predominan en las imágenes de la publicidad; además, de acuerdo con Serrano (2008, p. 513) “la mujer moderna [colombiana], inserta en el nuevo mundo [...] se erige como defensora de valores nacientes, tales como la competencia, la independencia personal, la apertura a diversas visiones del mundo”. Este estereotipo se agudiza en algunas zonas geográficas del país, como es el caso de Santiago de Cali, reconocida como la capital de la belleza y el deporte de Latinoamérica.

Esta carga en torno a la belleza adopta y reproduce la implementación de imaginarios cristalizados, donde la mujer debe ser acorde con un estereotipo de feminidad, de cuerpo

perfecto y de un ideal de belleza; que es reproducido por los medios de comunicación y la sociedad. Para bell hooks (2005), este arquetipo es representado a nivel corporal, donde el cabello cumple un papel fundamental, dado que hace parte de aquella expresividad y construcción de belleza, donde se refuerza un patrón hegemónico, confirmando la idea de un acercamiento a un proceso de blanqueamiento como forma de construir una identidad y ser aceptado por parte de la sociedad.

A partir de ello, se percibe la existencia de un estereotipo de género sobre la belleza, donde se reproducen diversos discursos sustentados en la clase y la raza; esta última asociada con los mecanismos de interpretación racial, dada la diversidad étnica y la caracterización demográfica de población caucásica, negra e indígena que se desarrollan a lo largo de Colombia, y que se manifiestan en Cali notablemente. Esta forma de percibir a la población caleña impone una caracterización de índole estético donde la apariencia corporal cumple un papel fundamental a nivel social, ligada directamente con el racismo instaurado.

De acuerdo con Banguero (2015), a través de las prácticas corporales, asociadas directa o indirectamente con el cabello, se reproduce un modelo hegemónico (aquella dictadura estética a la que se hace referencia) e instaura diferentes discursos de carácter político e identitario. Ejemplo de ello son las luchas que se desarrollan frente a su estética dirigidas por las mujeres afro, lo que ha permitido que estas se organicen e implementen un nuevo imaginario dentro de la sociedad colombiana y sobre el ideal de belleza impuesto. Lo anterior acorde con los planteamientos de Cendán (2019), quien hace referencia a que “El cabello constituye un distintivo de primer orden que nos informa sobre la identidad de las personas, transformándose en un potente transmisor de mensajes” (p. 140), por lo que analizar el cabello va más allá de la estética, sino de la comprensión de la sumisión de las creencias y valores de la cultura dominante.

Para Waldo (2013), el cabello de la mujer, principalmente, la afrodescendiente, ha adquirido una serie de imaginarios a lo largo de la historia, evolucionando desde prácticas

violentas a discursos de autocuidado, que se sustentan, principalmente, en la transformación de su apariencia corporal y en la aceptación o rechazo del ideal de belleza impuesto socialmente. Esto ha generado una producción investigativa sobre la temática y también la contemplación de un esquema de interacción sobre el significado social y cultural que posee el cabello, como de los espacios de instauración y resignificación de las prácticas estéticas y del concepto de belleza (Vargas, 2003).

Esta resignificación implica la modificación de los imaginarios y la reproducción de nuevos espacios de belleza, donde confluyen discursos sobre la naturalidad del cabello, como la percepción misma del cuerpo de la mujer. Para comprender esta resignificación es necesario partir de los imaginarios y estereotipos establecidos a nivel histórico, donde la esclavitud tiene un papel relevante, no solo por el establecimiento de jerarquías de poder, sino por la conceptualización de la mujer afro como sumisa y en desventaja frente a otro tipo de mujeres (Wade, 2008)



Imagen 10 Salón Amicrespa. Proceso de definición y volumen

Para la comprensión de ello, es importante dar cuenta de que los imaginarios sobre el cuerpo de la mujer afro tienen sus bases dentro de varias esferas de dominación (género, raza, clase, etc). De esta manera, su cuerpo se encuentra en un conflicto constante frente a los modelos hegemónicos de belleza. En el caso de la mujer latinoamericana, se percibe este modelo en la conceptualización de medidas estrictas donde los parámetros estéticos de la cabellera cumplen una imposición frente a un cabello liso y rubio, y una exclusión de otro tipo de cabellos, definidos como salvaje, exótico o feo, donde el cabello de la mujer negra, el cabello crespo, se encuentra inmerso en dinámicas multimedia donde se instaura un control acorde con la idea de higiene y belleza. Lo anterior se confirma con las investigaciones en otros territorios, donde Arango et al. (2013) exponen que:

Los salones de belleza blanco-mestizos en la ciudad, y, en especial, en los establecimientos de sectores medios y altos, donde la normatividad de género expresada en los servicios y las representaciones de lo bello y la feminidad, reproducen no sólo la diferencia sexual, sino también las jerarquías raciales y de clase. Esta situación pone a Alejandra en tensión con sus aspiraciones culturales de clase media y las condiciones objetivas donde se reproduce la estética afro en la ciudad, a saber, en las zonas populares. Sus reclamos por una “estilización” de las peluquerías afro y por la “dignificación” de la peluquería negra en la ciudad, le han acarreado señalamientos de “traición” y aburguesamiento que ella rechaza argumentando que es necesario romper la naturalización de la negritud con lo popular, lo no estético, lo feo y lo exótico (p. 197).

De acuerdo con Ortiz (2012), el cabello crespo, como otros rasgos corporales de la población afro, han desencadenado un deseo por parte de los y las jóvenes de un proceso de transformación, donde se busca la idea de reproducir un carácter subjetivo valorativo sobre lo bello y aceptable. Esto implica una revalorización de la apariencia corporal como elemento clave dentro de la identidad, que se sustenta en la reproducción de un imaginario difundido en

la actualidad sobre la imagen ideal. Es importante destacar que esta reproducción de ideal se encuentra asociada con discursos de empoderamiento y con la implementación de prácticas estéticas especializadas asociadas con una cultura consumista y mediática, que afecta no solo a las mujeres afro, sino a todas aquellas que no pertenecen a las configuraciones estéticas establecidas culturalmente (Véase más adelante el apartado de Empoderamiento). De esta manera, en palabras de Banguero (2015):

Lo blanco adquiere un estatus en la sociedad representando todo lo bello, lo estético, lo deseado, el ideal esperado que representa lo moderno, lo culto, lo civilizado y lo bello; por otro lado, lo negro se representa como lo feo y antiestético. Es así, como en la actualidad la población afro, especialmente las mujeres, aún son víctimas de estos estereotipos de belleza, creando racismo y discriminación (p. 8).

Ejemplo de ello se evidencia en los procesos de percepción del cabello de la mujer afro, en el cual se configura un discurso despectivo, asociado con la fealdad y el atraso. De acuerdo con Izard (1998), esto corresponde a la reproducción de modelos impuestos hacia las personas afro, construyendo con ello un nuevo imaginario de una idea capitalista, donde la mujer, aquella que modifica su apariencia y niega sus raíces es considerada moderna y aceptable. A partir de ello, la estética afro cumple un papel fundamental a nivel discursivo, no solo por las estrategias colectivas que se han desarrollado para su visibilización, sino por la contraposición de discursos, lo que define nuevos imaginarios e identidades afro femeninas a favor y en contra.

En Cali, dichos imaginarios e identidades afro femeninas se encuentran ligadas de manera directa con las prácticas estéticas. De acuerdo con Ortiz (2012), se recalca la idea de que la mujer afro no cumple con la construcción de belleza establecida dentro de la dictadura estética, por lo que debe ser invisibilizada frente a una sociedad que es dominante y excluyente; por ende, deben recurrir a prácticas violentas para alcanzar un ideal estético. Lo anterior no sólo presupone la reproducción a nivel externo de valores de racismo, sino que incide directamente con la autoestima de la mujer y con la valoración de su raza. Esta

conceptualización tiene un enfoque sociocultural, donde la estética femenina se presenta como dual, es decir, resignificando el cabello como elemento con carga simbólica que posibilita hablar de una tradición ancestral, reafirmando la identidad y resistencia afro, o aquella donde se implementa y solidifica un modelo hegemónico de belleza.

En el primer caso, y cómo se evidencia en apartados siguientes, el imaginario que se posee sobre el cabello responde a un imaginario positivo, asociado con discursos de naturalidad, resistencia y reivindicación; tanto por mujeres afro y no afro. En el segundo caso, corresponde a un imaginario negativo, donde persisten denominaciones peyorativas, que sustentan su argumentación en la discriminación, como es el caso de la asociación con palabras tales como rebelde, duro, áspero, etc.

De esta manera, se percibe la transformación de un imaginario estético, en el cual la resignificación del cabello (apariencia) se convierte en un discurso político, frente a un sistema discriminatorio y de exclusión. De acuerdo con Calvo (2013), el imaginario estético implica responder de manera directa a la conceptualización de belleza instaurada a nivel social, valorando cierto tipo de peinados, cortes o acciones sobre el cabello frente a otros. Lo anterior, se reproduce con mayor fuerza en los espacios latinoamericanos, como es el caso de Cali, donde se denota una ruptura crítica y reflexiva de la belleza, pero argumentada en una dominación e imaginario supremacista, donde aparecen nuevos ambientes o imaginarios excluyentes sobre el valor del cabello de la mujer negra; principalmente por la búsqueda de imitar una apariencia relacionada con la estética y belleza hegemónica.

Sumado a este pensamiento imperante sobre la imitación, la idea sobre la modernidad entendida en palabras de Dube (2007) como la implicación de una ruptura con el pasado y la generación de nuevas formas de interpretación y modos de vida, ha afectado los imaginarios de la belleza femenina, asumiendo roles sobre una mujer moderna, trabajadora, con un estilo de vida capitalista.



Imagen 11 Moi Salón. Proceso de aplicación de tinte en el montaje de color realizado por Donoban

De acuerdo con Bauman (2002), la sociedad moderna ha gestado que los miembros se establezcan como consumidores y no productores; lo anterior muestra una idea enfocada al consumo del cuerpo, ligado con ideas como la belleza, la salud y la forma; estos últimos como sinónimos que fundamentan la creación de diferentes dispositivos y acciones para el control. Lo anterior presupone la construcción de una industria que se fortalece a través del ideal estético del cuerpo y la construcción avanzada de criterios de belleza.

Esto impulsa que los imaginarios respondan a una industria de la belleza, donde la presentación del cabello (color y corte) esté asociada con relaciones de consumo, en donde el objetivo principal es la renovación constante de la imagen, acorde con la transformación de un modelo de belleza decimonónico europeo, donde se manejan referentes de imagen de figuras públicas con acciones de embellecimiento e higiene.

Lo anterior presupone una expansión sobre la idea del cuerpo saludable, vinculado a escenarios laborales y académicos; donde el cabello es modificado para la adecuación y

acercamiento a los diversos roles instituidos socialmente, acordes con una invitación sobre el ingreso a los nuevos discursos que propone la modernidad.

De esta manera, el cabello de la mujer se contempla con una concepción simbólica múltiple, en la cual se percibe una interacción de su imaginario a nivel histórico (pasado y presente), pero determinada por la realidad de la mujer que estudia, trabaja, hace deporte y asume nuevos roles (Cobo y Acuña, 2020). Esta constitución de la identidad de la mujer responde, entonces, a una referencia de identidad que es alterada por la modernidad y la experiencia, pero determinada por atributos culturales y sociales aceptados (Louro, 2001). En el presente trabajo se hace hincapié en dichos atributos culturales y sociales que se perciben en diferentes contextos estéticos de la ciudad de Cali.

Es importante tener en cuenta que los imaginarios sobre el cabello varían a partir de los contextos sociales, y estos responden de manera metonímica con la fragmentación del cuerpo. De esta manera, Serrano-Barquín et al. (2018)

El cuerpo no es una realidad primaria, no se nace con un cuerpo, sino que éste se construye gracias al otorgamiento de un cuerpo simbólico, que preexiste al sujeto, es una construcción social y cultural que responde a tiempo, lugar y costumbres. Así, la cabellera forma parte de la fragmentación del cuerpo femenino y a su vez se valida dentro del imaginario corporal; según Elaine Romero (1995), la deserotización del cuerpo es un proceso histórico-cultural, de dominación y adiestramiento de los instintos sexuales, consecuencia de la configuración limitativa del individuo, que vive como autómatas programados para reproducirse, transformándose en un objeto deserotizado. Cabe cuestionarse, entonces, si la fragmentación corporal produce erotización (p. 5)

Así entonces, a través de las prácticas en el cuerpo enfocadas al tratamiento de la belleza podemos dar cuenta de que existen muchas posibilidades estéticas y que son esas formas

asociadas a la apariencia las que al mismo tiempo representan una estructura social. Entendiendo que la imagen corporal se construye a través de prácticas estéticas en cualquier contexto y no necesariamente en los salones de belleza, podría decirse entonces que estos lugares proporcionan un tratamiento especializado o distinguido de la belleza entendida como capital físico y simbólico la cual sugiere un hábito que estructura no sólo la práctica de ciertos procedimientos, sino una parte de la apariencia femenina.

Capítulo 3: De prácticas estéticas a prácticas violentas

Las relaciones entre el cuerpo y la belleza han jugado un papel importante en la construcción de la mujer contemporánea, las diferentes prácticas estéticas y la masificación del mercado en cuanto a productos para mujeres, evidencian “la inversión estética en el cuerpo como característica de las sociedades posmodernas en las que parte del trabajo de los individuos sobre sí mismos se ejerce sobre el propio cuerpo, siendo las mujeres las principales destinatarias de los nuevos imperativos estéticos” (Arango, Bello y Ramírez, 2013). Las formas concretas por las que las sociedades expresan su relación con lo corporal son múltiples y variables, de esto, se deriva la concepción de que el cuerpo habla de las personas, de las colectividades y de las variaciones en sus modos de existir en diferentes estructuras sociales.

Bajo este esquema, se determina que el cuerpo sufre varios cambios para seguir tendencias establecidas acordes con los patrones de belleza. Lo anterior presupone a nivel histórico una pauta sobre el cuerpo, que se transforma constantemente según las valorizaciones. En la actualidad, los medios de comunicación reproducen un modelo femenino acorde con un patrón de belleza, llevando a la población a la búsqueda de este a través de prácticas estéticas, algunas de estas violentas. En relación con ello se tiene que:

Bodies are modified for many reasons—for example, to register participation in a social group, to claim an identity in opposition to a social group, to signal a significant change in social status—but the overarching theme and primary end of most body work is the pursuit and attainment of beauty, however it may be defined (Reischer y Koo, 2004, p 297).

El cuerpo está ligado con una valorización y una construcción sociocultural, donde a partir de diferentes prácticas capitalistas, siguiendo a Bauman (2005), el individuo adquiere el

papel de constructor de su identidad, por lo que las transformaciones e intervenciones corporales implican una ideología acorde con los requerimientos establecidos socialmente.

Ahora bien, los mecanismos discursivos integrados a las prácticas estéticas, reproducidos por los medios de comunicación, principalmente, objetivizan a los individuos, imponiendo la necesidad de crear una escenificación, relacionada con la manera de presentarse y de representarse. De acuerdo con Le Breton (2002, p. 81) esto “Implica la vestimenta, la manera de peinarse y de preparar la cara, de cuidar el cuerpo, etc., es decir, un modo cotidiano de ponerse en juego socialmente, según las circunstancias, a través de un modo de mostrarse y de un estilo”. Es decir, la apariencia es un proceso en donde las diferencias se convierten en obstáculos que filtran las posibilidades de ascenso, prestigio o aceptación personal (Ortíz, 2013), al momento que se demarcan y se determinan socialmente los elementos que son aceptados y rechazados.

Este rechazo se produce por no cumplir con el patrón de belleza impuesto, en el caso del cabello, por ejemplo, este patrón está ligado a variables como el género y características socio-raciales. Tal como se muestra, la industria del cuidado capilar maneja un número superior de discursos sobre el cuidado del cuero cabelludo dirigido a mujeres, éstas, caracterizadas por ser parte de un grupo poblacional limitado, conforme a condiciones financieras favorables y ligadas a una condición étnico-racial, atribuida principalmente a un posicionamiento hegemónico como la textura lisa.

Así, podría plantearse que las prácticas estéticas hacen parte del “cuerpo social”, teniendo en cuenta que este se define como aquel que está moldeado por fuerzas sociales que le restringen el modo en que se percibe en la sociedad, pues éstas traducen sus propiedades físicas en símbolos significativos al orden social imperante. De acuerdo con Esteban (1998):

Hay diversas instituciones que regulan socialmente la imagen corporal y se encargan de que se haga un uso concreto del cuerpo, no cualquiera, de forma que la persona social se construye, dependiendo de los contextos históricos y/o culturales, a partir de un

determinado tratamiento del mismo por parte de distintos ámbitos institucionales como el derecho, la religión, la economía (p. 28).

Al ser dependientes del contexto, siguiendo a Bauman (2005), es posible la adjudicación de identidades líquidas, donde las prácticas estéticas contribuyen a que se fomente un cambio continuo. Por ejemplo, en el caso del cabello, la cantidad de prácticas y procedimientos permite que la identidad sea pasajera, acorde con los modos de vida e ideales impuestos socialmente. Es preciso mencionar que el concepto de identidad pasajera en el contexto actual parte del discurso mediático, donde hay una revalorización de tendencias y formas de consumo. Lo anterior presupone una cultura del consumo estético, donde el objetivo es instaurar ideologías acordes con la necesidad de transformar la corporalidad para adquirir una realización personal, felicidad, estatus o cualquier otro incentivo.

Desde una mirada crítica, este consumo mediático y estético está ligado a las nuevas formas de dominación. A partir de ello, se resalta que la construcción de la imagen es dependiente de los medios de comunicación, como de otras instituciones integradas a la idea de un patrón de belleza. Así, para analizar la relación entre cuerpos y procesos personales y sociales es necesario comprender que las estructuras sociales están influidas por las prácticas de las personas (Esteban, 1998), los cuerpos son al mismo tiempo agentes y objetos de práctica. Es decir, las prácticas estéticas cobran relevancia para entender la relación que tienen en la estructuración de apariencias corporales.

Lo que concierne a las prácticas de embellecimiento, esta evolución ha consistido en introducir, popularizar y normalizar pautas estéticas que, de manera idealizada, regulan los principios del tamaño y la forma de la figura corporal, el aspecto de la piel- en especial del rostro-, el perfil del rostro mismo y de sus partes, la adaptación del vestuario a la industria de la moda y su concordancia con otros elementos del arreglo personal (peinado, adornos, cosmética, accesorios), los cuales, a su turno, se ajustan a representaciones de los sexos, las

edades, la clase, el consumo y a la exposición del estilo personal y la pertenencia social (Pedraza, 2014, p. 82).

Entonces, la belleza sugiere un fenómeno que expone que el cuerpo se construye y se hace socialmente visible. Por esto, es tomada en este trabajo como un aparato biopolítico que normaliza pautas estéticas que se evidencian en lugares concretos como los salones de belleza. Se entiende así, que la belleza se trata “del efecto de la acción estética de un conjunto de elementos encaminados a reconocer en la apariencia “exterior” el carácter femenino de una mujer.” (Pedraza, 2014, p. 85). Dicho lo anterior, la figura femenina, y los conceptos asociados a esta, están integrados y determinados al ideal de belleza, como a la búsqueda de esta frente a los ojos de la sociedad.

Dentro de este ámbito, se genera una apertura a las reflexiones sobre el significado del pelo y del peinado y su capacidad de expresar el estatus social, el honor o la vergüenza, la feminidad o la virilidad. Estos significados están sustentados bajo un esquema histórico, en el cual la mujer es un sujeto de transformaciones, donde la realización e implementación de ciertas prácticas estéticas determina la condición social, normalmente, vinculada con el espacio que ocupan y las actividades adquiridas. Ejemplo de ello son las transformaciones en torno a la apariencia, en las cuales los cambios estéticos engloban, en la contemporaneidad, el mercado del trabajo, la conquista de la lucha femenina, entre otros discursos determinantes de las condiciones financieras.

Para Arango, Bello y Ramírez (2013), las transformaciones estéticas dependientes de la industria de la belleza recurren a la conceptualización de una insatisfacción corporal, que es reproducida dentro del cotidiano. A partir de ello, las mujeres, principalmente, como sujetos violentados y subyugados a este esquema hegemónico se someten a cambios de sus cabellos y cuerpos; lo anterior presupone una interacción y diversidad de estilos, donde el cabello responde a una forma de interacción individual conforma los modelos y estructurales sociales

y culturales. Con todo esto, la importancia actual de la apariencia queda demostrada por su relevancia en la demanda laboral, en la publicidad o ejercicios meticulosos de autocontrol (Le Breton, 2002).

Para la comprensión de estos elementos, el discurso cumple un papel de suma importancia, dado que este determina elementos acordes con el ámbito social, ideológico e histórico, por ejemplo, Marla es una mujer negra nacida en la costa Pacífica colombiana, su papá maderero y su mamá educadora, migraron a Cali en los años 80 para darle, en palabras de Marla “un mejor futuro” a sus cinco hijos. Desde pequeña, Marla tuvo un interés especial por el cabello, aprendió a peinarse sola cuando tenía siete años, su pelo era “demasiado grande” y quería estar bien peinada para asistir a la escuela. Su interés no solo implicaba su cabello, también peinaba a sus hermanas, ya que su madre; al ser directora de una institución educativa salía muy temprano de casa, dejándola a ella encargada de la organización de sus hermanas.

Continuando con la historia de Marla, cuando terminó el bachillerato comenzó a estudiar instrumentación quirúrgica en la Universidad Santiago de Cali por recomendación de una amiga, pero empezando las prácticas, se retiró para dedicarse por completo a la peluquería. Su relación con el cabello inició a muy temprana edad, su cabello grande y crespo la impulsaba a crear peinados nuevos por temor a dejarlo suelto en distintas esferas de su vida social, incluso en su paso por la universidad empacaba su secador y su cepillo y lo llevaba a las clases para peinar y alisar a sus compañeras para los fines de semana, le cobraba doscientos mil pesos a cada una.

El caso de Marla ejemplifica el desarrollo de discursos sociales, donde la conducta de los sujetos se configura a partir de estar influenciados por las ideas y tendencias que se reproducen en la industria de la belleza, en la cual el cabello es reglamentado a partir de las instituciones, como lo son el colegio, el trabajo y diferentes espacios de socialización. Dicho discurso, a su vez, está integrado a elementos históricos, donde las categorías étnico-raciales determinan un ejercicio de poder sobre el cabello, interfiriendo, de este modo, con la conducta

y categorización del cabello, desempeñando que los sujetos adquirieran una mudanza cultural y social.

Así, se percibe que las prácticas implementadas a nivel estético se encuentran inmersas en un ejercicio de poder y construcción de los sujetos, donde los discursos sobre la transformación corporal y la identidad líquida materializan la construcción de la corporeidad del sujeto. Cabe mencionar en este momento los planteamientos de Bauman, quien propone a nivel teórico asociaciones a conceptos tales como la sociedad y el amor líquido; en el documento se implementó la misma lógica, con el fin de seguir a nivel social planteamientos metodológicos que responden, de una manera directa a las transformaciones constantes, y a la resignificación de la identidad, en este caso, haciendo hincapié en la corporalidad.

Si se plantea de dicha manera, la caracterización del cabello como grande y crespo expone un discurso donde el cabello es un instrumento material con el que los individuos acrediten su papel dentro del espacio social y limitan su accionar, principalmente por las cargas negativas y peyorativas a nivel histórico y social que posee el cabello de la mujer negra. Bajo este aspecto, Villareal (2017, p. 2) menciona que:

Para las mujeres negras, los antecedentes históricos caracterizan y complejizan la situación. Los estándares de belleza eurocéntricos las han afectado como sujetos sociales, políticos y como mujeres en función de la sociedad donde se han desenvuelto. El cabello ha sido un rasgo problematizado y ha generado la dicotómica: pelo “bueno” y pelo “malo”. Los discursos sobre la belleza han (re)producido y sustentado la idea de que hay algo dañado en el cabello de las personas negras que es defectuoso e imperfecto. Muchas mujeres han creado la necesidad de tener un “buen cabello”, entendido como aquel que es liso, largo y con un color claro, lo anterior sin importar el costo. Cuando hablo de “costo” no me refiero sólo a la cuantía del dinero gastado en “tratamientos” como la keratina o el alisado japonés; sino en las consecuencias físicas como el debilitamiento del cabello y la caída por secciones, la calvicie o las quemaduras en el cuero cabelludo.

No obstante, no importa qué tanto dinero se gaste, que no sea posible lavar el cabello por una semana debido al dolor que causa el champú en contacto con las quemaduras, ni las costras; porque lo que realmente es importante es tener un cabello que exhiba la “feminidad”, ostente el estatus socio económico y ponga en vista, inclusive, el grado de profesionalidad (Brown, 2014; Weitz, 2001; citados en Villareal (2017, p. 2)

Bajo este análisis se demarca una posición de violencia simbólica en Marla y sus semejantes, anclada en buscar que la figura femenina cumpla un ideal, sin importar el tipo de prácticas estéticas violentas que se desarrollen; muchas veces integradas a responder a este temor que se reproducen al no ser aceptadas socialmente por la apariencia. Es decir, la apariencia se configura como un elemento de suma importancia en las relaciones humanas, asumiendo que el ideal, aquel impuesto por el patrón estético, es el adecuado. Además, se destaca como el peinar y alisar el cabello se convierte en comportamientos normalizados, que permiten que esta imagen idealizada del cabello, como la visita frecuente a los salones de belleza sea el camino asumido para cumplir el ideal.

En este sentido, los salones de belleza adquieren un papel importante dentro del mercado y la industria de la belleza, dado que reproducen y visualizan los estándares de belleza, permitiendo que se genere una aproximación a la imagen instaurada socialmente. De acuerdo con Gervilla (2002):

Los institutos de belleza, décadas atrás casi inexistentes, ofrecen soluciones a todos los problemas relacionados con la estética. [...] Todo ello genera un consumismo desmesurado sobre el cuerpo, cuyos productos no siempre se adquieren por su valor de uso (necesidad del objeto en sí), sino que, frecuentemente, lo hacemos por «su valor de cambio», es decir, en razón del prestigio, de la belleza, del estatus o del rango social que nos confiere (pp. 190-1).

De esta manera, la mujer se convierte en un producto-persona, y su imagen es un determinante del mundo social. Lo anterior presupone la constitución de espacios de marketing

personal, que posibilitan y procuran que la figura femenina adquiriera un valor en la sociedad. Por ejemplo, el recorrido de Marla en estos espacios de construcción de la belleza idealizada inició en un lugar llamado “Clínica del cabello”, ubicado en el sur de la ciudad al frente de la Universidad Santiago de Cali en la que había estudiado por varios años. Estaban incorporando a su equipo nuevos estilistas para prepararlos e instruirlos sobre técnicas de alisado y hacerlos parte del grupo de trabajo de la peluquería. En ese lugar, aprendió a hacer alisados, cortes, tintes, y empezó a interesarse por las extensiones que años después serían un punto clave en su trabajo como estilista.

Después de trabajar por un año y medio en la “Clínica del Cabello”, Marla decidió volverse independiente y separarse de las peluquerías para trabajar desde casa. Empezó a preocuparse por el cuidado del cabello afro reconociendo que el mal manejo de los productos y procesos habían llevado a las personas a sufrir de alopecias severas y problemas en el cuero cabelludo, así, fue desarrollando varios métodos que mejoran la condición de los cabellos maltratados por procedimientos químicos.

En este caso, se reconoce que el salón de belleza adquiere diferentes prácticas (determinadas social e históricamente) para alcanzar el ideal de belleza a través de diferentes procedimientos estéticos. Esto enuncia que el cuerpo deba ser afectado y modificado por agentes externos con el fin de alcanzar un modelo de apariencia, pero, a su vez, indica que la mujer adquiere un posicionamiento discursivo de adherencia, produciendo y reproduciendo un patrón comercial de belleza, sin importar las consecuencias que pueda traer consigo a nivel físico como mental la adquisición de prácticas violentas como los tintes y los alisados. Tras los años, estos discursos impuestos por los salones de belleza han cambiado históricamente, incentivando nuevos discursos sobre la belleza natural y la belleza artificial, acorde con las construcciones de apariencia de las mujeres.

Estos comportamientos responden al incentivo que se brinda desde la belleza construida, sustentada en prácticas violentas, de índole estético, donde las mujeres, como

principales consumidores son las afectadas. El salón de belleza, entonces, se configura como constructor de identidades pasajeras e idealizadas, pero a un costo de salud física y mental; ejemplo de ello son las preocupaciones constantes que se poseen por el cuidado del cabello, como los productos con alto contenido químico para cambiar la apariencia de este. Muchas mujeres se ven obligadas a adquirir un nuevo discurso, singular y de belleza particular, asumiendo un posicionamiento contrario a las aceptaciones sociales.

La mayoría de las clientas de Marla son mujeres que han pasado por procesos agresivos en el cabello, principalmente alisados que han perjudicado, además de su forma, su condición, estructura capilar y crecimiento; muchas con la idea de tener que “manejar” o “controlar” su cabello. Este manejo está arraigado en los conceptos históricos, socioeconómicos y culturales; donde, de acuerdo con Weitz (2003), se conceptualiza la idea de acomodación, siendo esta una aceptación de la subordinación impuesta por los patrones estéticos, frecuentemente internalizados por las mujeres afros, quienes hacen uso de las prácticas estéticas de alisado, peinado, trenzado, con el fin de cambiar su apariencia e imitar la belleza hegemónica, por lo que se percibe una carga de racismo fuertemente integrada, y en términos de hooks (2005) como el ejemplo claro de una mentalidad colonizada. Bajo este aspecto, Villareal (2017, p. 62) menciona que:

El alisado no siempre implica querer imitar lo blanco, o un no reconocimiento de la herencia africana (Mercer, 1999; Godreau, 2002); tampoco se limita a ser “una práctica sincrética y multivalente a través de la cual las mujeres (...) reproducen, flexibilizan y transforman los cánones eurocentristas de belleza” (Godreau, 2002; p.85). Esto me parece que es recaer, nuevamente, en dualidades y si algo ha quedado claro es que el mundo no es binario. El alisado es una forma de adaptarse, de asimilar y ser asimiladas. Para Regina Spellers “el cuerpo es un texto que emite señales” (2003, p.223). Las lecturas son hechas por terceros, aunque la persona no hable, sólo es necesario mirarla para aproximarse a lo que se cree que se está representando. Sus cuerpos que pueden

ser leídos por ser productos sociales (Bourdieu, 1986), asimismo funcionan como locus del ejercicio de control (Bordo, 2001). Todo lo que es visible, como es el caso del cabello, tiene la propiedad de ser personal y al mismo tiempo ser significativo en lo público. Si asumimos lo anterior, no es difícil pensar en la decisión del alisado como parte de la construcción de la imagen estética de muchas mujeres negras. Ellas tratan de asimilar lo que reconocen como el performance de lo bonito, lo profesional y agradable a través de su cabello para conseguir ser asimiladas en espacios que no están social ni históricamente contruidos para ellas. Estas mujeres negocian la presentación de sus cuerpos y esto es un aspecto crítico en la experiencia cotidiana de todas. Alisarse cobra sentido cuando hay un conocimiento experiencial que especifica que no tendrás posibilidad de conseguir un empleo si no lo tienes de esa forma, por ejemplo.

De acuerdo con Pollachi (2012), la búsqueda del patrón de belleza implica seguir ciertas tendencias de moda, con el fin de ser vistas y aceptadas por la sociedad; incurriendo nuevamente en la corporalidad de la mujer como una respuesta a un sistema de violencia hegemónico, que reproduce ideales desde la infancia hasta la edad madura (un peinado especial para el trabajo, para la celebración, para verse arreglada).

El proceso de formación de Marla en el cuidado del cabello, por ejemplo, responde al seguimiento de patrones sociales de apariencia, dado que desde joven peinaba a sus hermanas y compañeras para diferentes esferas sociales y en su edad adulta se “perfeccionó” con alisados, extensiones y trenzados, que ella identificaba como formas de jugar con la apariencia. Bajo esta premisa, y en asociación con los planteamientos de bell hooks (2005), la idea de verse arreglada e “imitar” una estética privilegiada, se relaciona directamente con el deseo de triunfar y de sobrevivir, dado que se percibe por parte de las mujeres que existe un funcionamiento e integración a la sociedad con más facilidad si se tiene un cabello largo y liso.

Es importante en este aspecto, que Marla resalta que “con el afán de verse lisas “normal”, [las mujeres] se han sometido a procesos muy fuertes y han dañado su cuero

cabelludo, el crecimiento y la forma de su cabello” (M, Valentierra, comunicación personal, 22 de junio, 2021) Además, de acuerdo con Doris, “las mujeres blancas también se colocan [extensiones], cuando tienen el cabello corto y lo quieren más largo”; (Doris, comunicación personal, 11 de junio, 2021) lo que implica que la longitud del cabello es un patrón compartido y general tanto para estereotipos racializados y hegemónicos.

Con el reconocimiento de este tipo de violencias estéticas se gestan diferentes discursos de manejo sobre el cabello, muchos de estos acordes con los avances y cambios culturales y sociales, donde se adquiere una nueva forma de pensar sobre la presentación y el discurso que manejan los medios sobre la belleza capilar. Es importante identificar que de acuerdo con los planteamientos de Ferrándiz y Feixa (2004), comprender las prácticas estéticas como violentas es reconocer, desde una mirada ritual o simbólica que existe un daño físico o moral, en ocasiones ambos, en función de criterios culturales aceptados; es decir, los actores implicados: víctimas y victimarios no siempre aceptan el desarrollo de un acto de agresión, en este caso, se percibe que el carácter violento es simbólico dado que, siguiendo los planteamientos de Bourdieu (2000) se gestan actos de humillación internalizados, que tienen su fundamento en la legitimación de esquemas de desigualdad que parte del sexismo, el racismo y el clasismo.

En este sentido estos discursos enuncian que la imperfección y la naturalidad son una forma aceptada de belleza, por lo que debe ser asumida como factor clave de la identidad, ligada con la resistencia y con el concepto de cuerpo político, mencionado en el apartado anterior. Por ejemplo, de acuerdo con Doris “las trenzas son cabello sintético, que uno compra y lo teje, y las extensiones también, no son cabello/pelo natural. El pelo natural es el propio, con el que nacimos. Ahora se utiliza mucho el pelo afro”.

De esta manera, los sujetos discursivos y políticos brindan a la apariencia otro valor, ligado con el concepto de belleza real o verdadera, generando con ello una humillación interna, que modifica la apariencia para legitimar y promover con ello un esquema de desigualdad. Si bien esta forma de conceptualizar la belleza marca la construcción de dicotomías entre

real/falso, natural/no natural, arreglado/desarreglado; no modifica los discursos sujetos al andamiaje de la industria de la belleza, donde a nivel profundo se percibe la diferencia entre piel blanca/piel negra, que se desarrolla más adelante; y del reconocer un pelo afro y uno no afro.

La decisión de estas mujeres de llevar su cabello natural viene, en la mayoría de los casos, de años de estar sometidas a llevar el cabello liso, aceptando que la diversidad corporal es un elemento común, por lo que la preocupación entre la relación cuerpo perfecto e imagen debe ser desdibujada, visualizando con ello un rechazo al sometimiento de las prácticas estéticas violentas, como de los cambios capilares sustentados en una insatisfacción que afecta la autoestima. Así, para Marla, la autoestima se relaciona directamente con su cabello, en la forma de llevarlo y en la necesidad que siente al cambiar de imagen periódicamente.

La seguridad que sientan las mujeres con la apariencia de su cabello al salir a la calle hace parte de la autoestima, de cierta forma les brinda seguridad; como expresa Doris, esto se acentúa en el caso de la mujer negra, dado que “el pelo de nosotras siempre es como criticado, entonces [ahora] se lo dejan así sin alisado, se peinan suelto como estilo afro [...] Ese es el pelo natural afro” (Doris, comunicación personal, 11 de junio, 2021).

En este orden de ideas, es importante identificar que aquella ola de lo natural también tiene su contraparte, en la cual los medios de comunicación generan y establecen nuevos estereotipos sobre lo afro y el ideal hegemónico del blanqueamiento. De esta manera, se crea un nuevo imaginario social, donde el cabello crespo está provisto de una belleza, y a partir de ello se recrean una serie de prácticas estéticas que responden a su vez a una violencia física y simbólica, con el fin de alcanzar el nuevo ideal de lo natural.

En relación con ello, Donoban, estilista de Moi Salón, menciona que con la importancia que han adquirido los medios de comunicación se presentan diferentes influencers que, con irresponsabilidad, desarrollan el discurso de la “Ola de lo natural”, recomendando productos

para mantener el imaginario de lo natural, sin tener un conocimiento científico y médico al respecto, trayendo con esto grandes inconvenientes para la salud.

De esta manera, la mujer se comporta como un sujeto discursivo y “político” de forma dicotómica, ya que se encuentra inmersa en la creación de nuevos esquemas o patrones de belleza, con una carga simbólica y social en la apariencia exterior; determinada, principalmente, por la idea de enunciar su corporalidad como parte de su identidad; existe en la actualidad una fuerte tendencia, proveniente de la segunda y tercera ola feminista, que orienta a que la apariencia no debe ser modificada, sino aceptada, adquiriendo con este pensamiento una ideología de resistencia y empoderamiento. Esta lógica modifica las pautas discursivas de transformación, pero mantienen, por ende, la ejecución de nuevos patrones de figura femenina, asociados con brindar una admiración a la hora de “aceptar” su belleza natural. Además, se crean, en el mismo orden, nuevos mercados de la estética naturalizada, donde el cuerpo físico busca romper el patrón de belleza tradicional, asimilando en sus prácticas de consumo nuevos patrones de belleza conforme con los nuevos pensamientos ideológicos.

Si se parte desde este esquema de interacción, Marla es una receptora de estas nuevas exigencias contemporáneas sobre la corporalidad, en las que la inclusión, el cuidado y la protección se conciben como los pilares de la belleza perfecta y real, aunque esté determinada por una dictadura de belleza en la figura femenina. Así, ella brinda la tranquilidad sobre un buen tratamiento que no va a perjudicar el cabello de sus clientas y las ayuda con diferentes procedimientos de crecimiento y fortalecimiento para llevar su cabello natural. Las trenzas y extensiones son algunas de las técnicas que ella usa para el proceso de transición; prácticas estéticas menos violentas que recurren a la ejecución de un patrón de belleza actual, donde la imperfección, tanto del rostro como del cabello, son las consecuencias de la transformación de la maquinaria mediática e ideológica.

Esta idea de cuidado también se hace evidente en los discursos de Doris, una mujer negra de contextura voluminosa y pelo negro crespo, nacida en Chocó en una familia numerosa

y de escasos recursos económicos. Doris llegó a Cali a los 16 años con una tía que la recomendó para trabajar como empleada de servicio en una familia adinerada del norte de la ciudad. En más de una ocasión, tuvo que soportar humillaciones y malos tratos por parte de sus empleadores, tomando la decisión de estudiar peluquería y abrir su propio salón de belleza. Con ayuda de sus hermanas, también estilistas, Doris inició haciendo tratamientos capilares y cortes y, después de un tiempo, con ayuda de su esposo y su familia abrió su peluquería en el oriente de la ciudad.

Para Doris, el cabello ocupa un lugar central en su vida, en el que asumir el cabello crespo, corto o largo, son acciones directas que combinan la resistencia y la acomodación, en palabras de Santana (2014). Es decir que reconoce que las exigencias y discursos actuales han permeado la construcción de la identidad, donde, por ejemplo, las extensiones se realizan de diferentes maneras y con distintos materiales para dar continuidad al esquema instaurado de la naturalidad, una nueva moda que abruma los medios y reitera que las mujeres asumen otras identidades, construidas, esta vez, por un patrón político estético, pero que no se desligan de sus fundamentos estético violentos como se verá a continuación.

Por ejemplo, las extensiones que realiza Doris están hechas con pelo natural, que venden otras mujeres. Esta acción implica una información adicional sobre el cabello, donde se resalta que ocupa una posición privilegiada en el mundo social, y que esta forma de intervención estética implica una violencia, la manipulación y cosificación del cabello de una mujer para el beneficio de otra. De acuerdo con Sánchez (2019), se afirma que este tipo de prácticas corresponde a una transformación de la funcionalidad orgánica del cabello a una de índole económico, por lo que los patrones culturales se refuerzan aceptando esta práctica y rechazando otras. Así, el cabello que es cocido por metro y posteriormente utilizado en algunas peluquerías no solo resignifica el valor del cuerpo de la mujer en la actualidad, sino que también atenta con mujeres que se encuentran estigmatizadas y violentadas en un aspecto socioeconómico.

El lugar que ocupan las mujeres que venden su cabello para las prácticas estéticas intensifican el culto contemporáneo a la belleza y la conceptualización de la relación imagen y estética. Estas mujeres también se encuentran integradas a un sistema capitalista, en el que la venta de cabello humano corresponde a un sometimiento de índole social y económico, pero su situación es la de la invisibilidad.

En el caso particular, la venta del cabello intensifica el patrón de belleza, donde las mujeres que lo venden revelan una violencia simbólica para satisfacer al consumidor que, en este caso, es otra mujer, que adquiere el papel de compradora. De esta manera se crea un esquema de afirmación sustentado en una jerarquía de raza, principalmente, donde el estilo personal es dependiente de la calidad del producto. Muchas mujeres que venden su cabello, conocido como virgen, provienen de poblaciones o de ascendencia indígena. Lo anterior se inscribe dentro de la conceptualización del cuerpo como objeto de comercio (Gervilla, 2002).

Bajo esta lógica y de acuerdo con Doris, el pelo liso es aquel que se integra en la lógica del consumo, es aquel que se desea tener, pero al mismo tiempo es el que se puede vender, con el fin de que otras, dentro de la cadena alcancen un posicionamiento social, subjetivo y emotivo. Siguiendo a Martín-Barbero (2004) este funcionamiento estético le otorga un valor adicional al cabello, permitiendo que tenga una distinción intraclase, fomentando la discriminación y precarizando la situación y la autoestima de la mujer; esto último dado que exista una que pierde parte de su identidad y otra que configura una identidad líquida vinculada a la violencia y la objetivación del cabello de otra.

En búsqueda de un cabello perfecto se crea, entonces, una práctica doble, donde el cabello como objeto simbólico es material y vendible, una moneda que es regulada por la clase, la apariencia y el origen étnico-racial. A partir de ello, el cuerpo adquiere, siguiendo a Baudrillard (1991), un papel dentro del sistema de producción, un fetiche primario dentro de

la teatralidad social, siendo uno de los caminos, que sustentan la industria de la belleza, pero bajo una esfera menos mediática, simulando una mayor naturalidad.

En el mismo orden de ideas que las extensiones se encuentran las trenzas, cuyo objetivo es cumplir con el ideal simbólico que se delinea a partir del estrecho vínculo entre cabello y belleza. Estas tienen objetivos diferentes, de acuerdo con la persona que las elabora y las manipula, por ejemplo, unas están orientadas para generar una prevalencia de la imposición del cabello largo y otras, aunque con el mismo enfoque, pero con una mirada biomédica, buscan que el cabello recupere su vitalidad y crezca; una esfera vinculada al cuidado, pero acorde con la idea establecida de que un cabello largo es sinónimo de un cabello sano.

Para Marla, por ejemplo, el manejo de las trenzas corresponde a un proceso agresivo, donde sufre el folículo del cabello en el momento en que sufre pérdida de fuerza por la tracción ejercida. Esto corresponde a una violencia simbólica y física orientada a encajar un parámetro específico como lo es el cabello largo “no crece más el cabello ahí, muchas mujeres han perdido su cabello de esa forma, y más que todo en la parte inicial, de la sien, de la frente...” (M, Valentierra, comunicación personal, 22 de junio, 2021). Esto, sin desconocer la importancia histórica de las trenzas que, de acuerdo con Valencia (2018), se comportan como mapas corporales y es el resultado de una cartografía comunitaria, que responde a la construcción de narrativas orales con un fuerte significado de las representaciones de la realidad socioespacial de los sujetos. Además,

La práctica corporal del trenzado representa una acción política que a partir de modos de apropiación del entorno físico/artificial logran libertades y empoderamiento de comunidades. Así mismo, a través del cuerpo, cada sujeto es autónomo de decidir qué acepta y qué no acepta de los discursos dogmáticos que implementa la sociedad, de esta manera el cuerpo se concibe como un campo de resistencia, de prácticas emancipadoras y contra hegemónicas, que define la capacidad de ser un sujetos pensantes, actuantes y cambiantes de realidades (p. 88).

En la contemporaneidad, el trenzado no se ve bajo esta mirada cultural, sino que abarca una mirada estética que, de acuerdo con las conversaciones con Marla refleja una falta de cuidado y el reclutamiento forzado de la mujer al cumplimiento de la dictadura estética.

Ahora bien, Doris opina que las mujeres no se saben cuidar el cabello, que no cuentan con la información necesaria al respecto, ni con los productos adecuados, desde que abrió su peluquería en el barrio Los Naranjos, ha trabajado con mujeres negras haciéndoles diferentes procedimientos en el cabello, muchas de las cuales han acudido a ella con el ánimo de reestructurar y arreglarlo después de un procedimiento agresivo, como el trenzado. Esta idea de cuidado, como se mencionó, es un claro ejemplo del estereotipo social según el cual la mujer negra no cuida su cabello y no cumple con la idea de presentación personal asociada a una estética hegemónica. Lo anterior presupone que la mujer negra tenga una concepción corporal diferenciada, con una carga de valor sustentada en la transformación y en el desafío por conseguir un cuerpo ideal. Lo anterior se debe, de acuerdo con Gervilla (2002) a que:

El anhelo de conseguir este ideal se realiza mediante el castigo del propio cuerpo, sometiendo ésto a toda clase de sacrificios y restricciones, pues se es consciente de que la persona físicamente atractiva recibe más elogios, y posee una mayor aceptación social, que otra no atractiva solo por su imagen (p. 193).

En este desafío se resalta la experiencia de Doris, quien, a través de los tratamientos capilares, la repolarización y el uso de productos que hidratan y fortalecen el cabello, hace parte del mercado y la industria de la belleza, atendiendo a mujeres que han pasado por una violencia estética por años o que no tienen acceso a productos o técnicas de cuidado, y que aún anhelan conseguir un ideal de belleza, pero sin ser sometidas a procedimientos violentos. Muchas de las mujeres que asisten a su peluquería, tienen el cabello y el cuero cabelludo maltratado, la mayoría sufren de pérdida de cabello y calvicie provocada por procesos químicos y térmicos que queman progresivamente el cabello; sin importar que estas prácticas son usuales y legitimadas a favor de cumplir el patrón de belleza.

A esto se le suma un elemento de gran importancia, dado que, siguiendo los planteamientos De Rocco (2020) en torno a los impactos socioculturales del consumo, las prácticas de consumo estético se consolidan como determinantes en la acreditación de la identidad. De esta manera, por ejemplo, el cuerpo femenino es un objeto del capitalismo, produciendo impactos en la salud mental y en una necesidad de comparación bajo los escenarios de belleza establecidos, que inician desde la infancia, se extienden en la adolescencia y se solidifican en la vida adulta.

En el caso del cabello, las mujeres negras se realizan con más frecuencia procedimientos para alisar el cabello que las “mujeres caucásicas” como lo expresa Marla, la concepción de que tienen el “pelo duro”, hace que alisarse el cabello sea una forma de “manejarlo”, de que quede “más suave”. De esta manera, se reafirma que el cabello es una parte del cuerpo que provoca gran preocupación para las mujeres, y que por ello es necesario implementar prácticas de consumo estético de diferentes características, como es la keratina, el alisado, las extensiones, entre otras.

Este consumismo enfocado a la estética ha adquirido una nueva esfera de interacción sobre dichas prácticas de consumo durante las últimas décadas, donde se exhibe que existe un mayor nivel de consciencia sobre las prácticas desarrolladas anteriormente y las nuevas concepciones sobre la feminidad y la corporalidad. Para Weitz (2003), esto ha implicado la conceptualización y valorización de las construcciones sociales asociadas con el patrón de belleza, entablado con ello la aparición de conceptos como la resistencia y el empoderamiento, como rutas de interacción a la hora de referirse a la estética del cabello crespo o de la mujer negra.

Esto es confirmado por las reflexiones de Teles (2000), en las cuales se evidencia que existe un nuevo esquema de creación de ideologías, donde se rechaza la imagen priorizada por la cultura hegemónica, e implica reelaborar la imagen del negro, permitiendo que se produzcan

nuevas dinámicas en los salones de belleza. Estos últimos como espacios para la construcción de un nuevo patrón de belleza.

Así pues, a través del tiempo y los nuevos desafíos ideológicos que atañe la actualidad, las prácticas y procedimientos estéticos se han ido reestructurando conforme a la necesidad/inconformidad de ciertos patrones de belleza, dando lugar así, a diferentes formas de concebir la belleza y así mismo, novedosas maneras de abordar los procesos estéticos. De tal manera, se producen nuevos discursos que expresan una alternativa a las imágenes hegemónicas de belleza y en la cual, la belleza negra se inscribe dentro de las posibilidades estéticas, que al mismo tiempo son impartidas por el mercado y se relacionan directamente con la sociedad, la moda y la política.

Capítulo 4: El cabello en la contemporaneidad, de nuevos discursos en torno al empoderamiento, la resistencia y la violencia simbólica

La contemporaneidad ha traído consigo nuevas consideraciones y percepciones sobre el cuerpo y su apariencia física, como lo expresa Ortiz (2013) “muchos de los individuos contemporáneos se vuelven expertos en la lectura de códigos sociales estéticos y, por tal razón, adecúan constantemente sus cuerpos con el objetivo de equilibrar la balanza a su favor.” (p. 30). Se percibe entonces, que muchas de las formas estéticas que son ahora aplicadas como procedimientos en los salones de belleza otorgan una posición privilegiada y distinguida a las personas; más específicamente a las mujeres en la sociedad, creando una cortina de humo entre lo que es la “libertad” de escoger cómo lucir y cómo verse en diferentes situaciones de la vida. Como lo expresa Barreiro (2004):

Todas estas prácticas disciplinarias o técnicas corporales femeninas funcionan como un sistema de micropoderes, pues son esencialmente desigualitarias y asimétricas. Sin embargo, lo más importante de todo este proceso es que este poder no sólo está en los propios agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación), sino en todas partes y en ninguna a la vez, de tal forma que la ausencia de una estructura formal o institución crea la impresión de que la producción de la feminidad es voluntaria y natural. (p. 134)

Esta posición se complementa muy bien con la idea que exponía Harvey desde 1990 sobre los cambios que se dan al interior de la sociedad actual, en la que se evidencia una dependencia de las apariencias y superficies provocando que haya dificultad en aprender a percibir con claridad esas formas y apariencias con la suficiente comprensión y seriedad que requieren, sumado a esto, expresa Harvey, cada vez es más difícil entenderlas por la “iniciativa empresarial” que se ha puesto a producir “fantasía” y “disfraz”, arrastrando detrás toda esta

agitación de códigos y modas donde acecha cierto “imperialismo del gusto” que recrea nuevas formas de jerarquización de valores y significados (Harvey, 1990, p. 19).

Con todo esto, se puede decir que estos procesos y técnicas estéticas se especializan más y más conforme el paso del tiempo y la masificación del mercado y las apariencias también adquieren cierto privilegio o status disfrazado de aceptación y empoderamiento. Sumándole a esto las industrias de la belleza y la moda cuentan con medios privilegiados para difundir imágenes visuales y representaciones ideológicas que producen nuevas versiones de viejos estereotipos que se podrían ver a grandes rasgos como modelos estrictos de belleza (Castellanos, 2011). Es importante comprender que, de acuerdo con Lisboa (2008), el empoderamiento al que se hace referencia corresponde a:

Un poder que afirma, reconoce y valoriza a las mujeres; es la precondition para la obtención de la igualdad entre hombres y mujeres; representa un desafío en las relaciones patriarcales, en especial dentro de la familia; el poder dominante del hombre y el mantenimiento de sus privilegios de género. Implica una alteración radical de los procesos y las estructuras que reproducen una posición subalterna de la mujer como género; significa un cambio en la dominación tradicional de los hombres sobre las mujeres, garantizándoles una autonomía en lo que se refiere al control de sus cuerpos, de su sexualidad, de su derecho de ir y vivir, bien con un rechazo al abuso físico y a las violaciones (p. 2. Traducción propia).

Quizás, lo que no se advierte tan fácilmente es que estos patrones y técnicas de belleza no dependen del todo de la libertad artística de los usuarios que les dicta cómo construirse, sino más bien “rígidos cánones de belleza que son válidos para todas las razas y nacionalidades” (Castellanos, 2011, p. 17). Como lo expresa Castellanos, aunque se habla de los usuarios o clientes de la industria de la belleza como si tomaran por sí mismas decisiones sobre su cuerpo se gesta la idea de que no es así, aunque sí se destaca que existe una reflexión sobre la sumisión a creencias y valores de la cultura dominante sobre el cuerpo. Este patrón de la belleza,

transformado desde una mirada consumista, concretiza la idea de que el ser humano es un vehículo mutable que tiene, dentro de su accionar, una forma de concretizar la belleza.

Yak, como le gusta que la llamen, nació en Orito, Putumayo, donde vivió gran parte de su infancia hasta llegar a la edad de 12 años, cuando sus padres decidieron trasladarse a otro lugar por problemas familiares. Su familia no se establecía permanentemente en ninguna ciudad, se mudaban con regularidad y desde pequeña se acostumbró a estar en constante movimiento. Los cambios de ciudad y de colegio fueron un eje central en su vida hasta llegar a la adultez cuando decidió establecerse en Cali y fundar un salón enfocado en texturas crespas llamado Amicrespa.

Este espacio, dirigido esencialmente a personas con cabello crespo, rizado y ondulado, se creó para informar acerca de los diferentes cuidados, tratamientos y herramientas para que el cabello crespo, esté en mejores condiciones, más sano y conserve su forma natural. Las mujeres con cabello liso también pueden acercarse al salón, pero Yak reconoce que, ya que existen muchos lugares para el cabello liso, es necesario crear espacios especializados para el tratamiento de otro tipo de cabellos, donde no exista discriminación alguna.

Esta idea de resistencia desde las prácticas estéticas capilares responde a una clara resignificación del cabello, que crean nuevos patrones de referencia y de poder; donde las relaciones sociales están determinadas a partir de las categorías de poder subordinadas a un contexto sociohistórico y a una industria de la belleza cambiante y adaptable. Esto implica, en términos de Federici (2004), comprender al cabello como parte un cuerpo político.

De esta manera, siguiendo a Gomes (2002), se reconoce que el cabello crespo ha sido objeto de una insatisfacción, por lo que se han creado espacios, como Amicrespa, que buscan brindar un nuevo sentido y una resignificación, eliminando con ello la idea de un proceso de exclusión. Esto es de gran importancia en la construcción del proceso identitario de la mujer, dado que explora la modificación de una identidad líquida a partir de un reconocimiento a una

diversidad étnica o racial. Es decir, se gesta una aproximación histórica a la identidad y a la lucha que se ha establecido para romper los cánones de belleza hegemónicos.

Bajo esta premisa, siguiendo a Santana (2014) se solidifica la idea del cuerpo como experiencia política, orientada a generar una resignificación de los patrones estéticos contemporáneos sobre la belleza y la valorización de la feminidad. Esto implica, a su vez, consolidar un debate sobre la existencia y la necesidad de modificar los patrones de belleza sexistas y racistas, donde se recalca que la condición de la mujer está determinada por su cualidad de bonita y de atracción.

Así entonces, se crea un proceso de resistencia y empoderamiento, donde se reconoce que el cuerpo ha estado sometido a las creencias y valores de una cultura de consumo dominante, donde el cabello crespo está ligado, desde su lógica cultural, a estereotipos negativos, muchas veces internalizados y que afectan la autoestima, principalmente de la mujer, aunque se percibe que el hombre también posee una fuerte carga en este aspecto. De acuerdo con Gervilla (2002), esto implica que “La valoración real del propio cuerpo —imagen mental— y la comparación con el modelo social vigente —ideal estético— provoque tensión y ansiedad” (p., 4).

A partir de este reconocimiento, siguiendo a Santana (2014) se gesta una toma de conciencia, donde la mujer se convierte en un sujeto político y participativo, adquiriendo una visión crítica sobre la imposición del patrón y la necesidad de seguir con este o no. Finalmente, se tiene como resultado el desarrollo de una militancia, que se estima como la ejecución y reproducción de nuevos discursos que interfieren con el orden social y fomentan una nueva identidad. Lo anterior se relaciona directamente con lo que propone Weitz (2003), quien menciona que la percepción que se tiene sobre el cabello, propio o como constructo social, no solo determina la apariencia física, sino que crea un punto de partida para comprender el papel y el poder las relaciones sociales, principalmente aquellas que se determinan o vinculan con la estética, como lo son en el ámbito educativo, laboral, político, entre otros.

Es importante establecer que esta forma de hacer resistencia es dependiente de categorías interseccionales, donde la clase, la raza y el género se identifican como opciones y oportunidades. De esta manera, en relación con los relatos etnográficos mencionados a lo largo del texto, la resistencia que se implementa por parte de Doris y Yak es diferencial y no equiparable, dado que en sus historias las categorías de raza y clase determinan un accionar y la ejecución de estereotipos, no solo con su apariencia física, sino también en la forma como se determina su comportamiento. Lo anterior implicaría analizar los actos de cuidado y de protección del cabello crespo desde la resistencia o la acomodación, concepto tratado en el apartado anterior.

A partir de ello, el accionar de Amicrespa se encuentra en un lugar intermedio entre la resistencia y la acomodación, dado que combina estrategias y acciones donde el cabello crespo es aceptado, pero a su vez busca seguir un canon de control dentro de la naturalidad, aunque ligado formalmente con un esquema biomédico de cuidado estético. En el caso de Doris y Marla, por otra parte, se evidencia la ejecución de actos de resistencia y acomodación desde la creación de patrones de la cultura negra; esta última invisibilizada y determinada a partir de la construcción de la cultura “blanca” o hegemónica.

Desde la industria de la belleza, se han instaurado espacios de contraposición, como lo son las peluquerías afros, donde se asume el cabello, tanto a nivel físico como social, como la respuesta subjetiva para entablar una comunicación sobre la identidad y la pertenencia a un grupo con ideología acorde o con intereses en común. De esta manera, el culto de la belleza prevalece, pero afrontando un papel social diferente, de resistencia y oposición, siguiendo la idea del cabello como constructo simbólico, y presentando una nueva forma de interacción y resignificación.

De acuerdo con De Carvalho (2016), la resistencia y los nuevos discursos en torno al pelo natural afro y en contra de la idea hegemónica responde a una aceptación de la identidad negra, dando cuenta que el cabello, a su vez que connota un proceso político de resistencia,

también implica el reconocimiento de una pertenencia racial, dotándolo con ello, de otro significado y forma de percibir en el ámbito social. Doris, menciona que el cabello crespo siempre ha sido criticado y oprimido, y es sólo hasta este momento de la historia, donde se ha optado por dejarlo ser, por no alisarlo “se peinan de forma suelta, como estilo afro, o muchas veces se recogen con una moña, y en la mitad se la dejan suelta, eso es el pelo natural afro” (Doris, comunicación personal, 11 de junio, 2021). Es decir:

Dejar el cabello en su estado natural se convirtió en uno de los sinónimos de la negritud, no utilizar medios artificiales para asumir otra identidad del cabello, fue la forma que encontraron las mujeres negras para apoyar la lucha por sus derechos, como sujetos plenos de una cultura de ascendencia [...] Esto demuestra cómo el cabello es hoy un referente muy importante para definir quién es negro en la sociedad (De Carvalho, 2016, p. 32) [Original en portugués-Traducción propia].

De esta manera, se convierte en un objetivo simbólico que responde al rompimiento de una estructura racista. Esto ha implicado, por ende, la resignificación y la conceptualización léxico semántica del cabello, eliminando palabras o formas tales como: cabello rebelde, cabello maluco, cabello difícil, cabello malo, etc. Lo anterior tiene fuertes repercusiones en la conceptualización de la identidad y en la valorización, desde el punto de vista anímico y social, de las mujeres y los hombres negros, como de su cultura y de los contextos sociohistóricos que poseen. Además, que se comprende al cabello crespo más allá de una reflexión puramente estética.



Imagen 12 Salón Amicrespa. Procedimiento de volumen y peinado

A partir de ello, surge el concepto de empoderamiento, que tiene su sustento en la eliminación de los preconceptos de género, en conjunto con los de raza, clase y etnia. Lo que permite que la conceptualización e imaginarios de la mujer se modifiquen, valorizando su cuerpo y las prácticas estéticas que se ejecutan en este, y por ende, mejorando la “idea” de esta desde el ámbito social. De acuerdo con De Carvalho (2016), la transformación del imaginario de la mujer negra se ejecuta a partir de la elisión de preconceptos sociales, explorando con ello que la ideología colonialista, que se designa desde un racismo étnico y cultural, debe ser erradicada o modificada, no sólo desde el lenguaje, sino desde la contemplación de la representación estética. Así, se asume dentro del empoderamiento la idea de una mujer negra, con cabellos crespos y piel oscura, integrada a una cultura negra con raíces africanas (De Carvalho, 2016, pp. 26-31) donde el llevar su cabello “naturalmente” es un vehículo para la

eliminación de la discriminación racial y la consolidación de un mecanismo de afirmación étnico-racial.

Retomando a Hall (2003) se identifica que el sistema de poder hace que el racismo se evidencie a partir de una materialización de preconcepciones sobre el cabello crespo y su relación con el color de la piel. Sustentado en este conflicto, considerar el cabello negro como natural comparte la idea de no negar los otros patrones de belleza, pero si adquirir una nueva valorización sobre la realidad en torno a los estilos de belleza. En este sentido, Domingues (2007) reflexiona sobre dicha consideración, confiriendo que el reconocimiento estético se encuentra ligado con un reconocimiento de la lucha implementada por el activismo negro. Así, las intervenciones estéticas en el cabello se conceptualizan como una intervención política.

Esta intervención política se remite a reflexionar sobre el sistema de belleza hegemónico, pero subyace en ello discusiones vinculadas con la identidad negra que se presentan y se construyen a nivel histórico, donde existe una relación condicional entre color de piel y cabello (Gomes, 2004). Ejemplo de dichas intervenciones son caracterizadas por Maia (2015) como la era *Black Power*, naciente en los Estados Unidos, como un movimiento sonoro con gran relevancia para la valorización de las identidades negras. En el concepto geográfico que se ha plasmado, los trabajos de Marla y Yak con el cabello crespo se encuentran ligados con ello, dado que bajo la óptica de aceptación se crea una reflexión de la representatividad del cabello para la solidificación de la corporeidad negra; lo anterior también acorde con los discursos políticos de *black is beautiful* [Lo negro es bello].

En este sentido, el cabello surge como una categoría de análisis, permitiendo que adquiera importancia en los debates contemporáneos, como lo mencionan Araújo y Figueiredo (2018), tales como la identidad étnico-racial, el empoderamiento, el feminismo negro, la solidaridad de la mujer negra, el sexismo y el racismo. Esto compone una práctica que Santos (2015) denomina Transición Capilar, que consiste en dejar el cabello crecer gradualmente, hasta ir cortando la química restante, y que el cabello quede totalmente natural (p. 06); de esta

manera la imagen del cabello natural adquiere un papel representativo en la mentalidad de lo que es “ser negro”.

La idea misma de la belleza, o de lo estéticamente aceptado, ha cambiado y mutado de tal manera que dentro de una misma sociedad existen diferentes argumentaciones y estéticas sobre la percepción de la belleza, tanto a nivel diacrónico, como sincrónico: haciendo que el mismo entendimiento, el cual se supone como cristalizado, presente diferentes discrepancias a nivel temporal y espacial.



Imagen 13 Salón Amicrespa. Procedimiento de aplicación de tratamiento para definición de rizos

Michelle, trabajadora de Amicrespa, inició un proceso de transición capilar después de que había pasado años realizando prácticas violentas sobre su cabello, como el alisado con plancha desde los 12 años y el uso de productos químicos con fines similares. Decidió hacer un proceso de transición que duró casi seis meses, dado que su cabello no paraba de caerse y se estaba quedando calva. Para Yak, este proceso de Transición Capilar implica un papel

emotivo, dado que resalta que disfruta ver cómo “se sienten liberadas, cuando ya se pueden cortar todo el cabello liso que tienen y empiezan a disfrutar del cabello natural, pero también es difícil, dejar de alisarse el cabello hace que este adquiera una forma particular, entre crespo y liso, generando inseguridades y temores sobre su apariencia” (Yakary, comunicación personal, 15 de abril, 2021). Este elemento emotivo es de gran interés, dado que, de acuerdo con Gorban y Justo (2019):

Si la belleza ha sido considerada por algunas teorías feministas como componente de una estructura de opresión y como instrumento de la agencia femenina, este trabajo se ubica en este segundo grupo de argumentos. Pero si tal como señala Davis (1991), el vínculo entre belleza y feminidad no puede ser descrito estrictamente en términos de represión, sino que debemos considerar también las dimensiones gratificantes, positivas e incluso excitantes de la belleza, así, se muestra de qué manera esas dimensiones tienen efectos concretos en las subjetividades de las mujeres y en sus proyectos de vida (p. 198).

En este sentido, dejar el cabello crecer natural implica una modificación simbólica, política y emotiva. Es importante destacar que, bajo esta dimensión gratificante de la belleza, el cuidado capilar implica un tratamiento específico. Lo anterior presupone que el empoderamiento del cabello natural no implica eliminar las prácticas estéticas, por el contrario, se propagan nuevos discursos, donde el cabello natural responde también a ser un cabello saludable, bien cuidado.

De esta manera, el cabello crespo y el cabello liso tienen un proyecto estético semejante, donde se infunde la idea de ser elemento de reconocimiento identitario, que precisa de prácticas estéticas particulares y propias. Por ejemplo, Yak identifica que llevar el cabello natural crespo implica más trabajo que alisarlo, dado que se debe implementar una rutina de cuidado a su cotidianidad y existen productos limitados para estas prácticas; a partir de ello se han creado muchas peluquerías afro, especializadas en enseñar a las mujeres a cuidar su cabello y a romper

la discriminación provocada por los medios y la industria sobre productos predominantes para el cabello liso.

La industria de la belleza se caracteriza por la transformación conceptual de los patrones normativos corporales. De acuerdo con Verchili (2009), existen instituciones, como las peluquerías, que se comportan como espacios para mantener un status quo de las ideologías dominantes, por lo tanto, no solo sirven para controlar el comportamiento de las masas, sino que tiene la capacidad de direccionar los múltiples significados que se matizan dentro de un entorno social.

Las imágenes de una belleza negra producidas en los salones se inscriben en un caleidoscopio, en el que se articulan elementos diversos. Aparentan ser homogéneas, dado que son reproducciones de un ideal de belleza que se contrapone al occidental, pero, si son observadas en detalle, se identifican fragmentos relacionados con la política, la estética, la moda y el mercado (párrafo 3. Traducción propia). (Santos, J. 1999)

Esta forma de concebir los salones de belleza, principalmente los de orientación afro o para el cabello crespo, los concibe como espacios mediadores, donde simbólicamente contribuyen a una nueva realidad social e incrementan el capital simbólico del cabello, dado que están acordes con una reproducción de una nueva estética y un cambio en los patrones estéticos (Teles, 2020).

De esta manera, el cabello crespo se convierte en un elemento que demarca la pertenencia a un grupo étnico racial, el cual ha padecido una violencia racista e histórica en el país, pero que a su vez sigue teniendo una clasificación, que demarca las nuevas prácticas estéticas, teñidas de esquemas de empoderamiento y cuidado (De Oliveira 2017); por ejemplo, Yak menciona que existen diferentes texturas en el cabello crespo y que a partir de esta existen diferentes tratamientos, pero que dentro de esta ola de empoderamiento y naturalidad existen cabellos que no tienen definición, reforzando con ello una nueva violencia simbólica, de exclusión dentro de un grupo minoritario; así que, no es lo mismo ser negra con cabello crespo

definido, que una mujer crespa que no tiene definición en su cabello; sin contar con otras categorías interseccionales de exclusión, como lo es la clase, la religión, la orientación sexual, etc.

Las clasificaciones del cabello se hacen a partir de la textura y la forma. Así, existen cuatro tipos de texturas que se subdividen a su vez en a, b y c según como se forme la onda del cabello. La textura tipo 1 es el cabello liso, la tipo 2 es el cabello ondulado, la tipo 3 que son las rizadas y la tipo 4 que son las crespas. En esta última textura, cuando la forma llega a 4c, ya no se forma un círculo completo, si no que se forma una z, estos son los cabellos que se dicen no tienen definición. Las subdivisiones a, b y c, dependen de la circunferencia que alcance la onda del cabello, si es muy grande el círculo o si es muy cerrado.

Esta forma de clasificar el cabello tiene un fuerte contenido discursivo. La esquematización es el resultado de diferentes procesos de aceptación y de rechazo, fomentando una subdivisión que puede ser altamente criticada desde el punto de vista estético, pero socialmente adecuado, si se desea, bajo los nuevos escenarios, el entablar un reconocimiento a las identidades.

Es importante destacar que existen dos posibles miradas a trabajar dentro de esta biopolítica del cabello, aquellas que parten de comprender que el cabello es considerado como un elemento identitario que resalta dentro de una visión hegemónica y, por el contrario, aquellas prácticas que responden a una cultura de consumo, donde la construcción de lo femenino no sólo determina la aceptación de una norma, sino una visión hegemónica sobre la corporalidad de la mujer.

Para finalizar, el reconocer que parte de la resistencia y el desarrollo establecido para eliminar discursos e imaginarios sociales ha fomentado que la industria de la estética (cuidado capilar, moda, etc.) se “humanice” y produzca productos para la diversidad. Esto puede ser interpretado como un avance, desde el punto de vista social, pero un retroceso al mismo tiempo, dado que aquella que establece qué es lo natural y cómo debe ser tratado

sigue siendo la misma industria que entabló una dictadura estética relacionada con un proceso de blanqueamiento; lo anterior presupone que la dictadura sigue presente, bajo una intención hacia la aceptación, pero con una fuerte tendencia a la discriminación y a la polarización.

Conclusiones

En este trabajo, quise mostrar a la mujer caleña como inmersa en un campo simbólico y práctico de la vida social donde los salones de belleza responden a unos patrones estéticos, como a los mecanismos de opresión sustentados en los estándares de belleza que se promueven a través de los medios de comunicación y espacios de incidencia de la industria de la belleza. Estos modelos corporales femeninos hegemónicos, como el tipo de prácticas ligadas a las prácticas estéticas son dependientes de las perspectivas, percepciones y experiencias de las mujeres, acorde con categorías económicas, políticas y sociales.

La aceptación del cabello crespo como natural implica reconocer un enfrentamiento entre la discriminación y los preconceptos raciales, sumado a la solidificación de privilegios de clase, determinados a partir del tipo de prácticas estéticas. Estas últimas, asociadas con la población afro, transforman la anulación de la cultura negra y consolidan un nuevo ideal estético, que modifica el ideal hegemónico del blanqueamiento instaurado por la dictadura estética. Lo anterior implica un empoderamiento a partir del cabello, lo que lo resignifica al establecer un valor de dignidad.

Los salones de belleza entonces se comportan como intermediarios para la construcción y reproducción de diferentes dinámicas sociales (industria de la belleza), donde el capital simbólico fluctúa desde una mirada hegemónica y capitalista, como de nuevas resistencias identitarias, principalmente con las comunidades afros, planteando así, la consolidación de nuevas experiencias diferenciales de la corporeidad donde el sistema capitalista y los medios de comunicación cumplen un papel masificador y de interacción.

La idea misma de la belleza, o de lo estéticamente aceptado, ha cambiado y mutado de tal manera que dentro de una misma sociedad existen diferentes argumentaciones sobre la percepción de la belleza y las mismas prácticas estéticas, tanto a nivel diacrónico, como sincrónico: haciendo que el mismo sistema o patrones de belleza hegemónicos, los cuales se

suponen en algunas ocasiones como estáticos, presenten diferentes discrepancias a nivel temporal y espacial.

Desde el punto de vista etnográfico, se evidencia la transformación del mercado estético, en el cual la mujer negra o aquella con cabello crespo es reconocida como sujeto de belleza, adquiriendo un nuevo esquema discursivo en torno al racismo estructural y a la ideología en torno a los signos identitarios. En relación con esto, se confirma que el cuerpo, más allá de una construcción histórica y simbólica, se ha convertido culturalmente en un vehículo político; ejemplo de ello es la consideración del cabello crespo como un conductor de mensajes de resistencia y de nuevas construcciones sociales a nivel ideológico.

A partir de ello, se percibe que las nuevas representaciones y prácticas estéticas en torno al cabello crespo modifican situacionalmente los planteamientos de bell hooks (2005) ya que no se interviene la apariencia para imitar una estética privilegiada, sino por el contrario se gesta una necesidad de integrar la idea de naturalidad, y a su vez, de reconocer la cultura negra dentro de un sistema racista. Aunque es importante establecer que aún existen prácticas estéticas orientadas a modificar y blanquear los cuerpos y cabellos negros y sus raíces; acordes con la construcción de una subjetividad que acredita una valorización a la belleza hegemónica y una inferioridad hacia la estética negra.

Desde esta mirada contemporánea, el cabello crespo se asocia con las identidades negras, generando una transformación de los individuos y de la sociedad, construyendo nuevas tensiones entre las ideas estéticas y los procesos colonizadores; estos últimos que apelan a la inferioridad del negro y a la consolidación de una dictadura estética. Dentro de ello, la construcción de la identidad implica un desafío constante acorde con la construcción y deconstrucción del cuerpo y de su cabello; es importante tener en cuenta que a partir de la revisión etnográfica, esta deconstrucción no está determinada únicamente por cuestiones étnico raciales, sino también de género, donde las mujeres, aún pertenecientes a un vínculo de

blanquitud sufren una valorización de inferioridad, demandada por el sistema patriarcal de dominación masculina.

Se concluye que el cabello es un elemento corporal de gran valor, que responde a un marcador identitario y, a su vez, a un representante de la manipulación hegemónica. Este valor en la contemporaneidad ha fungido como determinante político, principalmente en aquellos casos donde se rechaza el tratamiento capilar de alisamiento, con sus sometimientos dolorosos, y se establece, a partir de ello, un nuevo tipo de belleza, considerada bajo un estilo construido, un nuevo patrón estético sobre el cabello natural. Lo anterior implica, por lo tanto, que la idea de resistencia, empoderamiento y autoafirmación determina que en la sociedad contemporánea se rechaza el aislamiento, pero aún se mantiene a nivel formal un encuentro con las ideas colonizadoras, dado que el proceso de “aceptación” implica un estilo higienizador, que corresponde al cuidado y a la buena presentación.

Bajo este posicionamiento, se percibe un movimiento de estetización negra, que, si bien dialoga con un reconocimiento y con una estética revolucionaria, promueve ideales de belleza, asumiendo nuevas formas de violencia y la idealización del cuerpo y del cabello negro. Es importante destacar que esta afirmación no demerita los debates y luchas feministas negras, en las que se declara la existencia de un privilegio de clase y raza.

Esta estetización negra implica reconocer que el cabello crespo está marcado por el dolor, tanto físico como emocional, en el primer caso como respuesta de las técnicas de alisamiento y, en el segundo, por el racismo y las continuas discriminaciones que se enfrentan, principalmente a la hora de aceptar el cabello natural. Este dolor es reconocido por Tiburi (2018) como articulador de la autoafirmación y promotor del orgullo racial, permitiendo con ello la asimilación de una nueva relación racial, de esta manera el percibir el cabello como

natural responde a una construcción de solidaridad con las víctimas y con la negación instaurada.

Referencias

- Arango, L., Bello, J. y Ramírez, A. (2013). Género, belleza y apariencia: la clientela de las peluquerías en Bogotá. *Nómadas*, 38, 185-200.
- Araújo, D. y Figueiredo, A. (2018). Fios que tecem a história: o cabelo crespo entre antigas e novas formas de ativismo. *Revista OPARÁ*, 6 (8), <https://www.revistas.uneb.br/index.php/opara/article/view/5027>
- Banguero, D. (2015) *Estéticas e identidades de la mujer afro en la ciudad de Cali* [Trabajo de grado]. Universidad del Valle.
- Barreiro, A. (2004) La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers*, 73. <https://papers.uab.cat/article/view/v73-martinez>
- Baudrillard, J. (1991) *La transferencia del mal*. Anagrama
- Bauman, Z. (2002) *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Paidós.
- Bauman, Z. (2005) *Identidad*. Losada
- Bourdieu (2000) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama., Barcelona
- Butler, J (2001) *El grito de Antígona* Barcelona: El Roure
- Callejo, D. (2006) *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona, Ediciones Bellaterra
- Calvo, M. (2013) El imaginario estético como locus antropológico. Hacia una antropología del imaginario. *Teoliteraria* 3 (5), 1-9

- Castellanos, G. (2011). Los discursos de la globalización, la industria de la belleza y el concepto de mujer y género. *Anuario de Hojas de Warmi*, 16. <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/156761>
- Cegara, J. (2012) Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moeblo* 43, 1-13.
- Cendán, M. (2019) El simbolismo del pelo. Identidad, tópicos y arquetipos. *Revista de Investigaciones artísticas - Tsantsal*, 7. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/tsantsa/article/view/2918>
- Cobo, E. y Acuña, O. (2020) Belleza, moda y elegancia en Colombia vista a través de la revista Cromos, 1916-1929. *Revista de estudios históricos*, 70. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-719X2019000200087.
- Da Silva, G. (2019) Cuerpo, política y emoción: feminismos, estética y consumo entre mujeres negras. *Horizonte antropológico*. 25 (54), 173-201.
- De Carvalho, E. (2016) *A identidade da mulher negra através do cabelo* [Trabajo de grado]. Universidade Federal do Paraná.
- De Oliveira, E. (2017) *O cabelo crespo e a valorização da mulher negra brasileira* [Tesis de grado]. Universidade Federal Do Rio de Janeiro
- De Rocco, A. (2020) As interações entre os produtos estéticos para cabelos crespos e as mulheres negras. *Revista de Ciências Sociais — Fortaleza*, 51 (2), 277-306.
- Dolto, F. (1986) *La imagen inconsciente del cuerpo*. Paidós.
- Domingues, P. (2007) Movimiento negro brasileiro: alguns apontamentos históricos, *Tempo*,

12 (23), 100-122.

Dube, Saurabh. (2007) Antropología, historia y modernidad. Cuestiones críticas Estudios de Asia y África, vol. XLII, núm. 2.

Durand, G. (2005) *Las estructuras antropológicas del imaginario*. Fondo de cultura económica.

Esteban, M. (1998). *El cuidado de la imagen en los procesos vitales. Creatividad y miedo al descontrol'*. Kobie (Serie Antropología Cultural)

Federici, C (2004) *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Autonomedia

Ferrándiz y Feixa (2004) Una mirada antropológica sobre las violencias Alteridades, vol. 14, núm, 27.

Flamtermesky, H. (2008) *Imaginarios y prácticas que construyen a las mujeres profesionales que migran. Análisis del caso de las mujeres colombianas en Barcelona* [Trabajo de grado]. Universitat Autònoma de Barcelona.

Gervilla, E. (2002) La tiranía de la belleza, un problema educativo hoy. La estética del cuerpo como valor y como problema. *Teoría educativa*, 14, 185-206.

Girola, L. (2020) Imaginarios y representaciones sociales: reflexiones conceptuales y una aproximación a los imaginarios contrapuestos. *Revista de Psicología*, 23. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322020000100009&script=sci_arttext

Gomes, L. (2002) Corpo e cabelo como símbolos da identidade negra. *II Seminário Internacional Educação Intercultural, Gêneros e Movimentos Sociais: identidade,*

diferença e mediações. Florianópolis, 8 a 11 de abril de 2003

Gomes, L. (2003) Educação, identidade negra e formação de professores/as: um olhar sobre o corpo negro e o cabelo crespo. *Educação e Pesquisa - São Paulo*, 29 (1), 167-182.

Gomes, L. (2004) Un dupla inseparável. cabelo e cor da pele. En. L. Barbosa, P. Silva y V. Silvério. *De preto a afrodescendente: trajetos de pesquisa sobre relações étnico-raciais no Brasil* (137-150). UFSCAR

Gorban, D. y Justo, C. (2019) Mujer bonita es la que lucha. La construcción de sí en la formación profesional en peluquería. *La manzana de la discordia*, 4 (2), 183-201.

Guglielmucci, A. (2015) Publicidad, antropología y etnografía del consumo: coqueteos actuales entre disciplinas divergentes. *Poliantea*, 11 (21), 41-58

Harvey, D. (1990) *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Blackwell.

Hall, S. (2003) *Da diáspora: identidades e mediações culturais*. UFMG

Hooks, Bell. (2005) Alisando nosso cabelos. *Revista Gazeta de Cuba – Unión de escritores y Artista de Cuba*, janeiro-fevereiro de 2005. <http://www.geledes.org.br/alisando-o-nosso-cabelo-por-bell-hooks/>.

Izard, M (1998) Cabello planchado, origen negado. *Boletín americanista* 48, 117-137.

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Nueva visión.

Lisboa, T. (2008) O Empoderamento como estratégia de inclusão das mulheres nas políticas sociais, *Fazendo Gênero 8- Corpo, violência e poder*
http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/fg8/sts/ST11/Teresa_Kleba_Lisboa_11.pdf

f

- Louro, G. (2001) *El cuerpo educado: pedagogías de la sexualidad*. Auténtica.
- Maia, L. (2015) *Força Negra: a luta pela auto-estima de um povo*. Ed Autografia.
- Martín-Barbero, J. (2004) *De los medios a las mediciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili.
- Minotta, M. (2014) *Las caleñas son como las flores ¿y los caleños? Estudio sobre estereotipos de género en dos espacios públicos de la ciudad de Cali* [Trabajo de grado]. Universidad del Valle.
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Heumel.
- Ortiz, V. (2012) Percepciones y prácticas corporales estéticas de un grupo de jóvenes universitarias afrodescendientes de Cali. *Revista CS*, 12, 87-125.
- Ortiz, V. (2013). Modelos estéticos hegemónicos, subalternos o alternativos: una perspectiva étnico-racial de clase y género. *Tabula Rasa* 18, 189-211.
- Pedraza, Z. (2014). Cuerpo de mujer: biopolítica de la belleza femenina. En E. Muñiz, *Prácticas Corporales: performatividad y género* (80-111). La Cifra Editorial.
- Pollachi, B. (2012) *A beleza em consumo* [Tesis de grado]. Universidade de São Paulo.
- Portal, M. (1991) La identidad como objeto de estudio de la antropología. *Alteridades* 1 (2), 3-5.
- Reischer, E. y Koo, K. (2004). The Body Beautiful: Symbolism and Agency in the social world. *Annual Review of Anthropology*, 33, 297-317.
- Rojas, M. (2004) Identidad y cultura. *Educere*, 8(27), 489-498.
- Sánchez, A. (2019) El cabello de la mujer en Contramaestre (Santiago de Cuba): De función

- orgánica a recurso económico. *Batey*, 12 (1), 101-118.
- Santana, B. (2014) Mulher, cabelo e mídia. *Revista Comunicare*. 132-144.
<https://casperlibero.edu.br/wp-content/uploads/2015/08/Mulher-cabelo-e-m%C3%ADdia.pdf>
- Santos, J. (1999) *O negro no espelho: imagens e discursos nos salões de beleza étnicos* [Trabajo de grado]. Universidade Federal da Bahia
- Santos, N. (2015) *Do blackpower ao cabelo crespo: a construção da identidade negra através do cabelo* [Trabajo de grado]. Universidade de São Paulo.
- Serrano, A. (2008) Mujeres colombianas: hacia la construcción social de nuevas tipificaciones. *Papeles de Política* 13 (2), 491-522.
- Serrano-Barquín, C., Serrano-Barquín, H., Zarza-Delgado, P. y Vélez-Bautista, G. (2018) Estereotipos de género que fomentan violencia simbólica: desnudez y cabellera. *Revista Estudos Feministas*, 26 (3),
<https://www.scielo.br/j/ref/a/zqHjtzTVCGSpMYqHmhmw84m/?format=pdf&lang=es>
- Teles, J. (2000) O negro no espelho: imagens e discursos nos salões de beleza étnicos. *Estudos Afro-Asiáticos*, 38.
<https://www.scielo.br/j/ea/a/SsggKdrBLzJ49qXkpBgkmmB/?lang=pt>
- Tiburi, M. (2018) *Feminismo en común: para todas, todes y todos*. Rosa dos Tempos.
- Vargas, L. (2003) *Poética del peinado afrocolombiano*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Valencia, K. (2018) *Trenzando el territorio: cuerpos, mapas y resistencias en San Basilio de Palenque* [Tesis de grado]. Universidad del Valle..

- Velázquez, M. (2011) *Cuerpo e imagen. Acerca de la construcción de imaginarios sociales sobre cuerpo, derechos e infancia. Anuario de investigaciones, XVIII*, 447-454.
- Verchili, E. (2009) *La influencia de la industria de la belleza en la constitución de la identidad de género de las niñas y adolescentes españolas* [Tesis de grado]. Universitat Jaume-I.
- Villareal, K. (2017) *Trenzando la identidad: cabello y mujeres negras* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Colombia.
- Wade, P. (2008) *Raza, etnicidad y sexualidades*. Taller Editorial Goth 's imágenes.
- Waldo, H. (2013) Batalla sin gloria: Manejos del cabello en las afroquibdoseñas. *Revistas de estudios del Pacífico Colombiano*, 1(1).
<https://revistas.uni-claretiana.edu.co/index.php/Pacifico/article/view/144>
- Weitz, R. (2003) *The politics of women's bodies: sexuality, appearance, and behavior*. Oxford University Press.